

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 74

31 de octubre de 2022

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20.00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por el señor Edil Luis Suárez, desde el 21 hasta el 31 de octubre de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Sofía Mansilla, por el 31 de octubre de 2022. Se vota por la afirmativa.	
◆ RENUNCIA.....	6
Presenta renuncia a su banca el señor Edil Leonardo Javier Del Río Cabrera.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
El Frente Amplio celebró los dieciocho años de su primer gobierno.....7 Exposición de la señora Edila Gabriela Muñoz.	
Solicitudes relacionadas a la Feria Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro.....7 Exposición del señor Edil Walter Faggiani.	
Congratulación por la participación de los jóvenes del Partido Nacional en la reciente elección de dirigentes...8 Ciudad del Plata: importancia del baby fútbol y de las formativas de los distintos clubes como espacios de contención.....8 Exposiciones de la señora Edila Mercedes Antía.	
Que se construya una ciclovía en Kiyú.....9	
Que se continúe la ciclovía ya existente en Libertad.....10	
Que los escolares puedan conocer distintos sitios de San José a través del bus turístico.....10 Exposiciones de la señora Edila María Fernanda Castro.	
Que se construyan garitas en las paradas de ómnibus desde el km 77 hasta el km 74 de la Ruta 1.....10	
Que se celebre un contrato de diez a veinte años por el edificio del BPS.....11 Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
MASCEP: asociación civil que brinda un gran apoyo a la comunidad de Ecilda Paullier.....11 Exposición del señor Edil José Hodel.	
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	12
Se reciben en sala a los periodistas Ricardo Piñeyro y Jorge Gutiérrez Pérez, autores de libro Casto Martínez Laguarda, un maragato en París.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	12
Propuesto por el señor Presidente. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:34.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	12
Es la hora 20:35.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	20
Propuesto por el señor Presidente, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:30.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	20
Es la hora 21:40.	
◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA.....	21
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	21
Informe presentado por el señor Edil Danilo Vassallo, referente a la Comisión del Tarifado del Centro de la Ciudad.	
Informes presentados por el señor Edil Luis Eduardo Odriozola, referentes al Plan de Ordenamiento Territorial de Ecilda Paullier y a la realización de la Fiesta del Mate.	
Informe presentado por el Presidente Edil Gonzalo Simone, referente a la Comisión de Forestación.	



ACTA 74

◆ ASUNTOS A TRATAR	22
APARTADO I. Aprobación de actas	22
Se vota, por unanimidad, el Acta 72 de la sesión ordinaria del 3 de octubre de 2022.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior	22
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior	22
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras	22
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números 1-9, 10-15. El informe que figura con el número 10 vuelve a comisión. Se sanciona el Decreto 3237.	
APARTADO V. Mociones urgentes	33
No se presentan.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto	33
No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples	33
Moción simple presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala sobre la preocupación por la tala indiscriminada de montes nativos. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	38
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:16.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	38
Es la hora 23:21.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	39
Es hora 23:22.	
◆ ANEXO	40

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia del señor Edil

Gonzalo Simone

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Mikaela López, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Ana Piñeyría, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Marcelo Dorelo, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez (parte), Roberto Rossi y Alfredo Lago.

Edil suplente: Oscar Curbelo (parte).

Faltan, con aviso, los señores Ediles Dardo Casas y Lorena Saavedra; **con licencia,** los señores Ediles Ernesto Ubal, Luis Suárez, Alicia Belsterli, Sofía Mansilla, Daniel Blanco y Natalia Morales.

Asisten, como invitados, los señores Ricardo Piñeyro y Jorge Gutiérrez Pérez.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 074/2022.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Tribunal de Cuentas remite una nota comunicando la presentación de la Memoria Anual correspondiente al año 2021, con el texto incluido en la página web: www.tcr.gub.uy (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
2. Cámara de Representantes remite el Oficio 8181, al que se adjunta exposición del Diputado Felipe Carballo referente a los uruguayos que se encuentran en el Clearing de Informes. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
3. Cámara de Representantes remite el Oficio 8202, al que se adjunta exposición del Diputado Eduardo Lorenzo referente a la salud mental y el bienestar psicosocial. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
4. Junta Departamental de Río Negro remite el Oficio 846/2022, al que se adjunta exposición del señor Edil Guillermo Techera referente a los Planes Operativos Anuales en los Municipios de Río Negro. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
5. Junta Departamental de Tacuarembó remite el Oficio 618/2022, al que se adjunta exposición del señor Edil José Ramos referente a la ludopatía y sus consecuencias. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
6. Intendencia de San José remite el Oficio 1317/2022, al que se adjunta la Resolución 1422/2022 por la que se comunica que se acepta la donación de una moto Yamaha, año 1994, 80 cc., por la Junta Departamental de San José. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores ediles.
7. Intendencia de San José remite el Oficio 1315/2022, por el que solicita que se evalúe el otorgamiento de canastas de alimentos para quienes se desempeñan en la Fase II del Programa Oportunidad Laboral. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
8. Intendencia de San José remite el Expediente 4130/2022, Oficio 1316/2022, por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C la obra de teatro Vinchas y Medallón. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
9. INE¹, Secretaría Dirección Unidad de Censos 2023, remite una nota por la que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Marcelo Pianzzola referente al próximo Censo



Nacional de Viviendas, Hogares y Personas 2023. (Hay repartido).

A conocimiento del señor Edil.

10. Ministerio del Interior remite el Oficio 1133/2022, por el que acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila Sofía Mansilla referente al incidente ocurrido en la Policlínica Penino. (Hay repartido).

A conocimiento de la señora edila.

11. Ministerio del Interior remite el Oficio 634/2022 por el que acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila (S) Susana Gásperi relacionado con la accesibilidad para personas con discapacidad física para ingresar a las oficinas públicas. (Hay repartido).

A conocimiento de la señora edila.

12. Ministerio del Interior remite Oficio 79/2021 por el que acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila (S) Susana Gásperi relacionada con hechos de violencia ocurridos en la UTU² Alfredo Zitarrosa en Julio del 2019. (Hay repartido).

A conocimiento de la señora edila suplente.

13. Intendencia de San José remite el Oficio 1318/2022 por el que solicita la designación de un representante para integrar la Comisión que tratará la adjudicación de la concesión del Parque Costero Alberto Kurtz de Colonia Wilson. (Hay repartido).

La Mesa designó el representante.

14. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 889/2022, al que se adjunta copia de la moción de la señora Edila Ana San Juan referente a la destacada labor de la Dirección de Cultura. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

15. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 909/2022, al que adjunta moción presentada por varios ediles referente al registro de conductores profesionales infractores. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

16. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 924/2022, al que se adjunta moción presentada por la señora Edila Natalia Martínez en reconocimiento a la Policlínica Chaplín de atención integral a personas trans. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

17. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 943/2022, al adjunta moción presentada por la señora Edila Natalia Martínez referente a designar al paseo costero de la playa Park, con el nombre Aníbal Sampayo. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

18. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 952/2022, al que se adjunta moción presentada por varios señores ediles referente

a la exoneración de clubes deportivos amateurs.

Se toma conocimiento y se archiva.

19. Junta Departamental de Salto remite el Oficio 1051/2022, al que se adjunta la Resolución 179/2022 referida a reconocimiento a la Red de Ollas y Merenderos de Salto. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

20. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 303/2022, al que se adjunta exposición de la señora Edila (S) Marta Torres referente a la conectividad y turismo en la próxima temporada estival. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

21. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 304/2022, al que se adjunta exposición de la señora Edila Ana Laura Antúnez referente a políticas sobre inseguridad alimentaria y pobreza infantil. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

22. Junta Departamental de Cerro Largo remite el Oficio 899/2022, al que se adjunta exposición de la señora Andrea Termezana referente a las campañas de castraciones, bienestar animal y la tenencia responsable. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

23. Intendencia de San José remite el Oficio 1344/2022 al que se adjunta proyecto de decreto para el nomenclátor de varias calles del Barrio Ordeig del Balneario Kiyú. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarios y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 10/10/2022. Falta con aviso la señora Edila Ana Cardozo.

Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial del 18/10/2022. Faltan con aviso los señores Ediles Mariela Peláez y Lucas Martínez; sin aviso el señor Edil José Hodel.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas del 19/10/2022. Falta sin aviso el señor Edil Gervasio Cedrez.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 19/10/2022. Falta con aviso la señora Edila Mikaela López.



Comisión de Turismo y Deporte del 20/10/2022. Faltan con aviso los señores Ediles Mario Guerra y Claudio Parodi.

Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras del 24/10/2022. Falta sin aviso el señor Edil Luis Odriozola.

Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura del 25/10/2022. Falta sin aviso el señor Edil José Hodel.

Comisión de Obras y Servicios del 26/10/2022. Falta con aviso la señora Edil Ana Cardozo.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 26/10/2022. Falta con aviso el señor Edil Mauricio Pereira.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Se presentaron dos solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 27 de octubre de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Dr. Gonzalo Simone
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito licencia a partir del día 21 de octubre hasta el 31 de octubre de 2022 inclusive. Motiva la misma razones de índole particular.

Saluda atentamente a los señores ediles.

Luis Suárez
Edil del Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 31 de octubre de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Dr. Gonzalo Simone

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia el día 31 de octubre de 2022 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Sofía Mansilla
Edila- Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28 Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ RENUNCIA

SEÑOR PRESIDENTE. Ha llegado a la Mesa una nota de renuncia. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José de Mayo, 25 de octubre de 2022

Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por intermedio de esta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 9515, presento a Ud. renuncia indeclinable por motivos estrictamente personales al cargo de suplente de edil para el que fui proclamado por Acta 2752/2020 de la Junta Electoral de San José, de fecha 6 de octubre de 2020, por la Hoja de Votación n.º 50 del Partido Nacional.

Sin otro particular, quiero aprovechar para extender a Ud., a los compañeros ediles y funcionarios de este Cuerpo Legislativo un cordial saludo.

Leonardo Javier Del Río Cabrera

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

**◆ MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Muñoz.

◆ El Frente Amplio celebró los dieciocho años de su primer gobierno

EDILA GABRIELA MUÑOZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches señores ediles.

Un día como hoy, hace dieciocho años, era electo como presidente el doctor Tabaré Vázquez. La mayoría del pueblo uruguayo está de fiesta celebrando el triunfo, recordando ese momento. Fue imposible no sentir la misma alegría ayer, cuando el pueblo brasilero se pronunció en las urnas a pesar de la persecución, de las muertes, de las falsas noticias, de intentos golpistas y de los quinientos ochenta días privado de libertad que estuvo Lula da Silva.

A pesar de tanto odio de la derecha tan solo porque Lula aseguró un plato de comida en la mesa de los más vulnerables, a pesar de que hasta último momento militares y legisladores del gobierno de Bolsonaro persiguieron, amenazaron y abusaron de su poder contra el electorado opositor, al final del día, primó la democracia.

Estoy segura de que millones de brasileños se levantaron hoy otra vez con la esperanza de que otro mundo es posible. ¡Claro que es posible! Hace dieciocho años en nuestro país era inimaginable que los hijos de los trabajadores tuvieran una computadora, que muchos abuelos volvieran a ver gracias a que los operaron en forma gratuita, que los trabajadores rurales lograran las ocho horas para los trabajadores rurales, que empresas públicas de nuestro país fueran ejemplo a nivel mundial, que se restablecieran los consejos de salarios, que se lograra el matrimonio igualitario, la reproducción asistida y la ley de empleo para personas con discapacidad, así como tantas otras cosas que se cumplieron producto de mucho trabajo, de compromiso y de un largo camino recorrido.

Ayer, una vez más, «los de a pie», «los cabecitas negras», los pobres de este mundo se pronunciaron. ¡Felicitaciones al pueblo de Brasil!

La alegría va por barrios. Usted se preguntará, señor Presidente, por qué traigo estas palabras a este recinto departamental. Lo hago porque creo que es necesario, ya que somos representantes de los ciudadanos y la causa de los pueblos no admite la menor demora.

Termino mi intervención haciéndome eco de las palabras de Teresa Parodi: «Gana el pueblo. Ganan las mayorías estigmatizadas. Gana la esperanza de un país más justo. Gana el amor. Ganan quienes creen en la libertad, la justicia social y la democracia. Es coral el triunfo. Es la voz profunda de la más doliente y luminosa América Latina la que gana».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Embajada de Brasil y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

◆ Solicitudes relacionadas a la Feria Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me quiero referir a la 15.^a Edición de la Feria de Promoción de la Lectura y el Libro recientemente realizada en nuestra ciudad.

Como en ediciones anteriores, fue un éxito desde todo punto de vista: por la cantidad de público que asistió, por las distintas actividades que se desarrollaron tanto en las carpas ubicadas en la Plaza de los Treinta y Tres como en el Teatro Macció, en el Espacio Cultural, en el Museo, en la Biblioteca Municipal, etcétera. Pero yo quiero destacar hoy otro aspecto en el que creo que se batieron todos los récords con respecto a años anteriores, y es la cantidad de libros presentados por escritores de nuestro departamento.

La oferta fue de lo más variada en cuanto a temática y en cuanto al público al que estaban dirigidos; diría que hubo para todos los gustos. De acuerdo con informaciones de prensa, la lista sería la siguiente: autor Regina Ramos, título *Gastronomía de olvido*; Omar Díaz, *En vuelos bajos*; Carolina Silva, *Cuando despiertes*; Alejandro García, *Valle jurásico*; Rodolfo Lacava, *Angosta, la langosta*; Jaime Clara, *El mejor día de la semana*; Lorena Puche, *El show de la fiesta*; Noelia García, *La ventana de mi tía*; Magdalena Hermida, *Alas*; Jorge Gutiérrez y Ricardo Piñeyro, *Casto Martínez Laguarda, un maragato en París*; Gloria Pla, *Identidad y memorias* —referido al barrio Colón y al barrio Saint Clement—; Taller de Abel Soria, *Por su huella*; Julio Russi, *Aprendizaje emprendedor desde educación inicial hasta siempre*; Carmelo Curbelo Soria, *Entre rimas y vivencias*; Néstor Francia, *Esa*

blanca camiseta, y Paola Aguilar Marichal, *Mar adentro*.

Si no fuera por la feria, muchos de estos autores no habrían tenido oportunidad de presentar sus libros en un marco de público ávido de conocer producciones literarias.

Por esta razón, señor Presidente, creo que esta Junta Departamental debe proceder, como en otras oportunidades que ha homenajeado a deportistas, a productores agropecuarios y a diferentes artistas, a homenajear a quienes organizaron la feria y a los autores maragatos que presentaron sus libros.

Por otra parte, señor Presidente, voy a solicitar que la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros estudie la posibilidad de adquirir una cierta cantidad de libros de cada uno de los títulos mencionados para contribuir a la difusión de estos ya sea ofreciéndolos a préstamo a través de nuestra biblioteca u obsequiándolos a nuestros visitantes.

Ya que hice referencia a nuestra biblioteca, voy a solicitar, además, que en la página web de la Junta Departamental se cree una sección donde figure información sobre su horario, las condiciones en las que se pueden solicitar libros a préstamo y un listado de los títulos disponibles para conocimiento de los interesados.

Por lo expuesto, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas para que organice un reconocimiento al Director General de Cultura, Dr. Pablo Pucheu, a la maestra Celeste Verges y a todo su equipo, como asimismo a todos los autores que he mencionado, corroborando si esa lista está completa para no cometer ninguna injusticia, y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

◆ **Congratulación por la participación de los jóvenes del Partido Nacional en la reciente elección de dirigentes**

EDILA MERCEDES ANTÍA. Buenas noches, señor Presidente, señores ediles.

Antes de comenzar con mi exposición, quiero felicitar y saludar a los jóvenes del Partido Nacional, que el sábado tuvieron una excelente votación. Realmente, para mí, fue muy conmovedor estar del otro lado y ayudarlos, al igual que lo hice en las anteriores elecciones de jóvenes en el departamento, en esa expresión de la democracia y en ir cultivando todas estas instancias electorales

que son tan ricas, por lo que no quería dejar de mencionarlo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: importancia del baby fútbol y de las formativas de los distintos clubes como espacios de contención**

Refiriéndome al tema de mi exposición, quiero hablar acerca de algo que en algún momento ya hemos conversado aquí, que tiene que ver con el vínculo que hay entre el desarrollo y la promoción de las formativas de fútbol en Ciudad del Plata. Llego a este tema desde el aspecto social y de contención que tiene el deporte, no por mi perfil futbolero, porque no lo tengo.

He estado investigando sobre el tema y he reunido información que quiero compartir con ustedes. En el año 2011, el censo indicaba que Ciudad del Plata tenía una población de más de treinta y dos mil habitantes. Hoy, once años después, seguramente ese número sea cercano a los cuarenta mil habitantes, o mayor aún.

¿Cuál es la situación del fútbol en Ciudad del Plata al día de hoy? En cuanto a formativas, cuenta con un cuadro, precisamente el Club Ciudad del Plata, que está federado en la Liga Regional de Fútbol de Ecilda Paullier. Por otro lado, Playa Pascual está haciendo un esfuerzo para lograr contar con una cancha de fútbol 11, y sabemos que desde el Ejecutivo Departamental se está dando una mano, en el fondo del Delta, al Club Atlético del Plata, que está en formación.

En *baby* fútbol, existen hoy ocho equipos vinculados a la Liga Rincón de Fútbol Infantil y uno que está vinculado a la Liga Prado de Fútbol Infantil. La suma de quienes practican *baby* fútbol supera los setecientos niños, que, año a año, van egresando cuando cumplen doce años.

La ciudad y los clubes no tienen las infraestructuras necesarias para captarlos, recibirlos en formativas, quedando de alguna manera «huérfanos» de equipo, porque solo una institución los puede recibir. Al no haber lugar para todos, algunos viajan a Montevideo, y otros, por sus condiciones deportivas y su situación económica, se quedan en lo que puede captar la ciudad de Libertad a través del Club Atlético Juventud Unida y del Club Atlético Campana, pero la mayoría deja de practicar el deporte en una edad sumamente crítica, en la que esta práctica hace de sostén, da sentido de pertenencia, promueve valores, trabajo en equipo, disciplina, y forma parte de su vida.

En base a este diagnóstico de situación, que, sin duda, puede ser perfectible, queremos

hacer algunas sugerencias acerca de qué cosas se podrían hacer, más allá de las que se están haciendo, reconociendo el apoyo económico que la Intendencia da, que es muy valorado por las instituciones:

1) Se debería apoyar a los cuadros para crear infraestructuras de manera que se puedan contar con canchas de fútbol 11. Se podrían realizar gestiones para tener, al menos, dos canchas más, que incentivaran a las instituciones de *baby* fútbol existentes a trabajar en formativas.

2) Se podría organizar que algunos equipos de *baby* fútbol pudieran usar la cancha de Resero Fútbol Club para las formativas —previo consentimiento del club y coordinaciones con la Liga—, que está en Colonia Wilson, dentro del Municipio, aunque ello generaría un costo importante en el traslado de los jóvenes que alguien tendría que solventar, por lo que no sé si esa sería la mejor solución.

3) Se podría crear un grupo de trabajo entre la Dirección General de Deporte de la Intendencia, la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de la Junta Departamental y el Municipio de Ciudad del Plata, para identificar algún terreno donde se pudiera instalar una cancha de fútbol con las dimensiones correspondientes. Si se identificara un terreno municipal que se pudiera dar en comodato a alguna de las instituciones que mencioné antes, seguramente se podría continuar con esa noble tarea y no dejar a estos chiquilines «huérfanos» de equipo.

4) Sería importante que la Comisión de Turismo y Deporte convocara a la Liga Rincón de Fútbol Infantil y a los presidentes de las instituciones de *baby* fútbol de la ciudad con el fin de propulsar y ayudarlos, junto a la Dirección General de Deportes, a transitar el camino de las formativas, tan importante para sostener a los jóvenes.

Para que tenga una idea, una categoría Sub-14 está integrada por unos treinta o treinta y cinco adolescentes, y tiene un preparador físico, un técnico y un ayudante técnico, y muchas veces se suma un padre referente que ayuda y hace de *équipier*, conformándose un grupo humano que contiene a los chiquilines y les hace un seguimiento; incluso, hasta se les pide que lleven las notas que sacan en el liceo o en la UTU.

Es muy valorable el trabajo que voluntariamente y con muy pocos recursos, hacen esos hombres y mujeres por esa enorme cantidad de chiquilines, y es una pena que en el momento de la rebeldía adolescente se los tenga que «soltar» por no tener las condiciones necesarias para poder seguir trabajando con ellos.

Sin duda, hay que involucrar a la Secretaría Nacional del Deporte, a ONFI³, a las ligas de

fútbol de San José y al MIDES⁴, por el rol social que tiene el fútbol.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Deportes de la Comuna, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

◆ **Que se construya una ciclovía en Kiyú**

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Buenas noches, señor Presidente, ediles, funcionarios de esta Casa.

(Se muestran imágenes).

Esta noche quiero detenerme a reflexionar, como primer punto, sobre el balneario Kiyú, lugar que frecuento bastante seguido por la cercanía, pero esta vez a partir de un encuentro con vecinos.

En primer lugar, quiero destacar las obras realizadas en lo que refiere a reparación y repavimentación de varias calles, entre ellas una de las más concurridas, como es la avenida Ibirapitá. Sin duda, esta obra redundará en beneficio del balneario, particularmente de la circulación del tránsito, lo que puede traer como consecuencia una mayor circulación de vehículos y a mayor velocidad.

Es en ese sentido que vecinos de Kiyú me transmitieron su preocupación por quienes necesitan —o, simplemente eligen hacerlo para realizar deporte— trasladarse en bicicleta o caminando. La necesidad puntual que manifiestan es la de contar con una ciclovía paralela a la mencionada avenida, más que nada en el ingreso al balneario por el camino Mauricio hasta el comienzo de la doble vía. Consideran, también, que el lugar más oportuno para hacerla es sobre la mano izquierda del mencionado camino, como lo muestran las imágenes en pantalla, tomadas el mismo día de la reunión.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que haga un seguimiento del tema y a la prensa.

◆ **Que se continúe la ciclovia ya existente en Libertad**

Como segundo tema, que tiene algún punto en común y de encuentro con el anterior, quiero referirme a la ciudad de Libertad, que contó, en un primer momento, con una ciclovia que inicia en la rotonda que da comienzo al trazado de la Ruta 1 vieja, como si uno ingresara desde Montevideo, hasta el comienzo de la planta suburbana, evitando así que bicicletas y peatones circulen por la ruta. Posteriormente, se agregó otra, desde la finalización de la avenida hasta el cementerio.

Si pensamos en el desarrollo industrial que ha experimentado la ciudad, podemos mencionar algunas de las empresas que han llevado a este crecimiento: Taller Americano Ltda, Service Riegos, Prolesa, Transportes Rolando S.A., Soda El Aljibe y alguna otra. Son muchas las personas que se trasladan a trabajar en estas empresas. También debe destacarse que en esa zona se ubica la Escuela 104, a la cual concurren niños de diferentes puntos de la ciudad.

La problemática actual a la que quiero referirme tiene que ver con la circulación por la Ruta 1 vieja, tramo en el cual han sucedido varios siniestros, algunos graves. Los peatones y ciclistas son quienes se encuentran en una situación más vulnerable.

Por este motivo, se traslada la necesidad de continuar la ciclovia existente hasta la rotonda ubicada en la intersección de la Ruta 1 y la Ruta 45 y, además, y de forma urgente, de contar con mayor iluminación en este tramo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que los escolares puedan conocer distintos sitios de San José a través del bus turístico**

Como último tema, señor Presidente, quiero referirme a una reciente iniciativa llevada adelante por la Oficina de Turismo de la Intendencia de San José, como es el servicio de bus turístico, que permite conocer diferentes sitios de interés de nuestro departamento.

Sin duda, esto permitirá a muchos conocer lugares que son parte del patrimonio histórico y cultural del departamento. Pensando en estos sitios, que conforman la identidad de todos los josefinos, me detengo pensar cuán importante sería que los escolares del departamento tengan la posibilidad de conocer algunos de ellos haciendo uso de este servicio de bus turístico en los días lectivos.

En este visitar y conocer más sobre algunos sitios, me refiero también a los ubicados dentro de la ciudad de San José de Mayo. Para eso, podría pensarse en actividades coordinadas con la Oficina de Turismo, apuntando a caminatas guiadas por personal que esta oficina proporcione.

Como docente que no trabajo en la capital departamental, reconozco y hago explícito un sentir que creo que es compartido a la hora de planificar excursiones con nuestros alumnos: muchas veces pensamos en destinos fuera del departamento, sin considerar comenzar visitando sitios los que se visitan con el bus turístico. Sin duda, este servicio podría incentivar a que San José de Mayo sea uno de los destinos elegidos como prioridad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Oficina de Turismo de la Comuna, a la Mesa Departamental de Turismo y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Que se construyan garitas en las paradas de ómnibus desde el km 77 hasta el km 74 de la Ruta 1**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerle a la señora Edila Bettina Cerdeña por cederme su tiempo en la media hora previa.

Hace un tiempo, le solicitamos al Ministro de Transporte y Obras Públicas, señor José Luis Falero, que se establecieran paradas de ómnibus desde el km 77 hasta el km 74 de la Ruta 1 porque en ese tramo muchas familias y niños que van a estudiar esperan el ómnibus, y se establecieron.

Ahora le vamos a pedir otro esfuerzo al Ministro Falero, que sé que nos va a escuchar y va a tomar medidas, y que se construyan las garitas en las paradas. Las paradas fueron bienvenidas, porque no teníamos y los ómnibus paraban en esa zona, pero no es fácil esperar el ómnibus en días de verano cuando se producen grandes calores ni en días de invierno cuando hace mucho frío y hay temporales.

Serían unas tres garitas las que se tendrían que construir, la parada del km 77 y las que están hasta el km 74, porque después está la de Rafael Peraza que ya la tiene. Sé que el señor Ministro va a tomar cartas en el asunto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y



Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se celebre un contrato de diez a veinte años por el edificio del BPS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, los compañeros ediles recordarán que presentamos una moción simple por la situación del local de Cerro Ñato, del BPS⁵, que estaba ocupado por un privado y el tema estaba en manos de la Justicia. Gracias a Dios, a los votos del Partido Nacional y al señor Edil Sebastián Alba del Partido Colorado que votó, logramos que esa moción llegara a estudio del Presidente de la República.

En el día de hoy, sentimos una gran emoción en nuestro corazón, aunque no sé si hicimos poco o mucho desde esta Casa, porque comenzaron las obras en ese local, que fue devuelto. Unos setecientos u ochocientos jóvenes que van a la Escuela Técnica María Espínola Espínola no están estudiando en las condiciones ni con la comodidad que lo deberían hacer porque no se podía usar ese espacio.

Quiero agradecerle a todos aquellos que con su voto acompañaron la moción. Reitero, hoy sentimos una gran emoción. El viernes se firmó el proyecto y se descubrió la piedra fundamental, y hoy, lunes, ya arrancaron las obras. El viernes se hicieron presentes en la Escuela Técnica el Vicepresidente del BPS, señor Daniel Graffigna, y el Director General de UTU, el ingeniero agrónomo Juan Pereyra.

Se dijo de realizar contratos que sean renovados año a año, pero yo voy a solicitar que se celebren contratos de diez a veinte años. No sé por qué se van a hacer, porque el edificio ya pasó a manos de la UTU, aunque sé que hay reglamentos que cumplir.

Tenemos una gran alegría. Espero que esa obra sea bienvenida para toda la comunidad maragata y para todos aquellos estudiantes que allí se van a profesionalizar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Vicepresidente del BPS, Daniel Graffigna; al señor Director General de UTU, Juan Pereyra, para que estudien la posibilidad de hacer un contrato de diez a veinte años, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

◆ **MASCEP: asociación civil que brinda un gran apoyo a la comunidad de Ecilda Paullier**

EDIL JOSÉ HODEL. Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero agradecerle al señor Edil Luis Eduardo Odriozola por haberme cedido su espacio en esta media hora previa.

Hoy quiero hacer referencia a un evento que se realizará en el mes de noviembre en Ecilda Paullier.

El 8 de abril del año 1988, un grupo de vecinos fundaron el Movimiento de Acción Social y Cultural de Ecilda Paullier, cuya sigla es MASCEP⁶, que, entre otras cosas, organiza la conocida Fiesta de las Colectividades, que, desde el inicio de la pandemia por COVID⁷-19, no se lleva a cabo.

Este próximo 11 y 12 de noviembre, en las instalaciones de la referida institución, se llevará a cabo la 15.^a Edición de la Fiesta de las Colectividades, que simboliza la integración cultural en la región por parte de los inmigrantes que ingresaron a nuestro país desde diferentes puntos del continente europeo.

La institución tiene como fin representarlos y mantenerlos vigentes, permitiendo que las nuevas generaciones puedan ver y disfrutar tradiciones de estas culturas en todas las áreas. El evento es abierto a todo público y gratuito. Contará con grandes números artísticos y actividades en dos días llenos de tradición y cultura, del presente y del pasado.

MASCEP, además, tiene personería jurídica y, a través de su asociación civil y sus socios, en el 2014 inauguró el primer y único CAIF⁸ de la ciudad, Los Colonitos, que funciona hasta estos días, constituyendo una invalorable contribución a nuestra sociedad.

Esta institución también pone a disposición un salón de fiestas y eventos, en el cual se realizan innumerables actividades diarias. Cuentan, también, con una biblioteca referencial a disposición, con miles de obras literarias, lo que es un orgullo para quienes vivimos en esa zona del departamento.

El predio donde está ubicada la sede de este movimiento ofrece inmensas posibilidades para quienes tienen como objetivo fortalecer las raíces culturales, artísticas y generacionales. A su vez, año a año, MASCEP viene organizando La Gran Travesía a Nado del Arroyo Cufre, en la que parten desde el salto de piedra hasta la desembocadura en el Río de la Plata, tramo de aproximadamente unos diez kilómetros de extensión, evento que se ha expandido y ha captado participantes de todo el país; ya es una tradición. Este verano 2023 se va a realizar nuevamente, con fecha a confirmar.

Indudablemente, esta institución cumple con una tarea fundamental en nuestra sociedad y en nuestra gente. Hoy enumeramos algunas de



sus actividades o funciones más importantes, pero no es lo único que esta institución hace para la comunidad. Desde nuestro lugar, queremos reconocer la tarea que realizan y felicitarlos, generando todo el apoyo y respaldo que esté a nuestro alcance para ayudarlos a continuar en este camino de crecimiento y permanencia, que tan importante es para todos los vecinos de la Quinta Sección y del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, a MASCEP y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación pasar a régimen de comisión general para recibir en sala los señores Ricardo Piñeyro. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. Pasemos a un cuarto intermedio de un minuto para recibir a los invitados. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:34).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:25).

(Ingresan a sala los señores Ricardo Piñeyro y Jorge Gutiérrez Pérez).

La Mesa tuvo la iniciativa de recibir en sala a dos queridos maragatos, como son Ricardo Piñeyro y Jorge Gutiérrez Pérez, y es un gusto recibirlos en la noche de hoy.

Teníamos pensado hacer un destaque especial de la figura de Casto Martínez Laguarda, por lo que ante la presentación del libro —del cual recibieron un ejemplar los señores ediles— de estos dos maragatos, pensamos que lo mejor sería recibir de los propios autores la información de quién fue esta figura tan importante.

Le damos la palabra al señor Ricardo Piñeyro.

SEÑOR RICARDO PIÑEYRO. Gracias, señor Presidente.

Somos nosotros quienes estamos agradecidos con la Mesa de la Junta Departamental y los señores ediles por recibimos en esta sala.

Con Jorge realizamos un trabajo de mucho tiempo, en el transcurso del cual hemos ido descubriendo la figura de Casto Martínez Laguarda para la mayoría de los maragatos. Ni que hablar que consideramos que se trata de una figura nacional totalmente desconocida.

Cuando mencionamos a Casto Martínez Laguarda, inmediatamente nos remitimos al estadio, pero detrás de ese nombre, que para nosotros, luego de la investigación que realizamos, pasó a ser una figura ilustre. Hay una cantidad de resortes que es fundamental destacarlos. Desde el punto de vista de lo que significó la gesta olímpica de 1924, Casto fue una figura relevante, porque fue el presidente de la delegación y concretó una cantidad de partidos amistosos previos a obtener esa primera estrella para Uruguay. Fue en una época en la que todo era más complejo, se hacía con mucho más esfuerzo, y en la que Casto ya tenía el reconocimiento de sus pares políticos y dirigenciales que lo eligieron como el representante uruguayo de la Asociación Uruguaya de Fútbol en la gira previa, que le permitió a Uruguay jugar nueve encuentros amistosos, todos en España, para posteriormente participar en la Olimpiada.

Humildemente, considero que a partir de la publicación del libro le estamos otorgando insumos al lector que le permiten conocer una figura totalmente desconocida. Ahora los investigadores distinguen a nivel nacional a Casto Martínez Laguarda y hablan de esa gesta. Pero Jorge les va a hablar de otras facetas en la que Casto fue bien importante, ya sea desde el punto de vista político como cultural, social. O sea, Casto era «todoterreno», y más allá de una corta vida, en todo ese tiempo tuvo una proficua actividad que le permitió erigirse, desde mi punto de vista, en uno de los dirigentes más importantes del fútbol uruguayo, y a nivel local termina siendo una figura extraordinaria, lo que ahora podemos ratificar con esta investigación.

Creo, además, que las críticas que ha recibido esta publicación a nosotros nos

ratifican la figura de Casto. Aquellos que conocían la historia, o los que de alguna manera estaban al tanto de lo que pasaba en 1924, hoy colocan a Casto en el lugar que debería estar. En algún momento, seguramente debe haber sido subestimado por cuestiones políticas, o porque era del Interior. Casto se erige como una figura realmente trascendente a nivel de la historia.

Me parece que el valor que tiene la publicación es la de rescatar la figura de un hombre de San José, de un maragato, que era desconocido para la gran mayoría y termina siendo, en distintos escenarios, en una figura extraordinaria.

Gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Jorge Gutiérrez Pérez.

SEÑOR JORGE GUTIÉRREZ. Buenas noches. Gracias, señor Presidente. Gracias, señores ediles.

Como decía Ricardo, la mayor visibilidad que tuvo Casto Martínez Laguarda fue en su participación como dirigente de la Asociación Uruguay de Fútbol, en Colombes, cuando Uruguay logra esa primer estrellita del escudo, que cuando la volvamos a ver debemos recordar que se obtuvo en 1924 y que un maragato tuvo mucho que ver con su obtención.

La idea de la publicación fue rescatar del olvido a Casto Martínez Laguarda. La invitación que recibimos en el día de hoy, más allá de lo que le podamos agregar después de haber leído el libro, es importante para que también conste en actas referencias de su persona. No sé si lo saben, pero los documentos de esta Junta Departamental fueron fuente de consulta en la investigación que realizamos. Para la realización de este trabajo estuvimos por la Biblioteca Nacional, por la Biblioteca Municipal, por el Museo de la FIFA⁹, y también recurrimos a las actas de esta Junta Departamental. Encontramos en una exposición que hizo, hace muchos años, la entonces Edila Rita Quevedo, un dato que nos permitió llegar a que Casto Martínez Laguarda había sido uno jefe político e inspector de Primaria. Se convocaban a mesas de evaluación para saber si los alumnos de la escuela pública pasaban o no de año, y él las integraba. Ese dato lo obtuvimos de las actas de esta Junta Departamental.

Marcel tiene para pasar algunas fotos que nos van a ir mostrando algunos momentos de la vida de Casto Martínez Laguarda.

(Se muestran imágenes).

Casto Martínez Laguarda nació en Pavón, el 19 de junio de 1881. Esa foto es de la Revolución de 1897, en la que él participó. Luego lo hizo en la de 1904, a las órdenes de Cicerón Marín. Él fue uno de los tres mil seiscientos maragatos que fueron a esa revolución. En esos episodios comienza su vida política, defendiendo sus ideales desde muy chico, desde adolescente.

Su primera incursión en su carrera política fue a través de una designación en un órgano que hoy sería la Junta Electoral, que no existía como tal en aquel momento. Fue en ese órgano donde él, ocupando un cargo, participó por primera vez en representación del Partido Nacional. También ocupó un lugar legislativo como lo ocupan hoy ustedes, fue diputado local en aquel momento, lo que hoy es el cargo de edil departamental, y participó de la Asamblea Representativa, lo que hoy es la Junta Departamental. Llegó a ser presidente de la Asamblea Legislativa, y fue desde allí que se proyecta como figura política de San José. Según las publicaciones que hemos encontrado, fue un hombre muy querido por el pueblo de San José.

Esa foto que estamos viendo es de cuando asume como diputado por primera vez. Fue electo tres veces como diputado por el Partido Nacional. En aquel momento, cada período era de tres años; estuvo desde 1920 hasta 1929. Esa foto que ven es sesionando en el Cabildo de Montevideo porque el Palacio Legislativo estaba aún en construcción. Es más, fue uno de los diputados que inaugura el Palacio Legislativo. Esa foto que se está viendo ahora es del día de la inauguración, el 25 de agosto de 1925. Este maragato estuvo allí presente.

Como diputado, tuvo una actividad muy importante, con mucha iniciativa, interviniendo en temas muy importantes para el país, pero particularmente para el departamento de San José. Entre otras cosas, presentó un proyecto de ley para que se construyera una carretera que uniera San José con Flores, con Trinidad. Lo que había en ese momento era un camino vecinal, era un trilla. Él propone que se haga una carretera y también el financiamiento, que solo un treinta por ciento lo pagara el Estado y el setenta por ciento restante se financiara mediante un impuesto que se aplicaría a los vecinos linderos a la ruta. O sea, presentó el proyecto y también la forma de cómo llevarlo adelante.

La construcción de otra carretera que fue iniciativa suya, y es la que uniría el pueblo de Libertad con la Barra de Santa Lucía. En ese momento, ya estaba en construcción el puente. Esas son, entre otras cosas, propuestas que él hizo. En el libro, están detalladas otras intervenciones, como la interpelación al Ministro del Interior. Su vida política, fundamentalmente, fue eso.

Esa foto que estamos viendo tiene que ver con su faceta cultural, que es otra actividad en la que se destacó, porque fue periodista de los diarios *El Pueblo*, *La Paz*, *La Mañana*.

Esta fotografía muestra el momento cuando se desarrolló el Primer Congreso de Periodistas del Interior, que se realizó en el Parque Mario, hoy Parque Rodó, donde Casto Martínez Laguarda era parte de la comisión organizadora que reunió a sesenta y cuatro medios escritos de todo el país.

La foto anterior que estábamos viendo es en el ex-Parque Mario. Ese que está de sobretodo largo, que no tiene bigotes, es Rubén Darío, nada más ni nada menos, el poeta nicaragüense. Nosotros hemos crecido escuchando que se quedó en el entonces Hotel Londres, donde hoy está el edificio de UTE, frente a la Plaza de los Treinta y Tres Orientales, entre las calles Asamblea y Batlle y Ordóñez. Pernoctó allí esa noche, pero antes había estado junto a Casto Martínez Laguarda, el anfitrión, recorriendo la ciudad.

Casto Martínez Laguarda termina cerrando el congreso brindando una conferencia en el Teatro Macció, que tenía solo un mes de inaugurado; estamos hablando de julio de 1912. Eso muestra, también, el nivel cultural que tenía, por algo lo habían designado para tamaño evento.

En esta imagen podemos apreciar su faceta de interés por el fútbol. Lo que estamos viendo es el Parque Artigas, que era la cancha donde se jugaba oficialmente antes de que existiera el estadio municipal que se inauguró en 1925. Esta foto que estamos viendo en pantalla es donde hoy está la Escuela 106, en Rivera y Batlle Berres.

¿Por qué les muestro estas imágenes? Porque Casto Martínez Laguarda fue uno de los fundadores de la Liga Departamental de Fútbol de San José. Comenzó como tesorero y terminó siendo presidente durante muchos años. En la actividad deportiva de San José tuvo una relevancia bien importante tanto en los buenos como en los malos momentos, porque se produjo un cisma y hubo dos ligas paralelas. Él fue el que provocó la unidad. Por lo tanto, en San José se destacó desde ese punto de vista.

También integró la Comisión Departamental de Educación Física, y después viene su relieve mayor que fue, como vemos en esa foto, en la Asociación Uruguaya de Fútbol. Como bien lo contaba recién Ricardo, era miembro neutral.

Esa foto es de 1923; atrás se ve la Copa Sudamericana de ese año. Era un fin de año, y lo designan como el representante oficial de la Asociación Uruguaya de Fútbol para que fuera a Europa tres meses antes que el resto. Aquel equipo comandado por José Nasazzi fue

glorioso y marcó el inicio de una época impresionante para nuestro país en materia de fútbol.

Sabemos todo lo que pasó en Colombes, pero Casto Martínez Laguarda fue solo, tres meses antes, a reunirse, por ejemplo, con Jules Rimet a su casa, que era el Presidente de FIFA en ese momento, y con el Barón Pierre de Coubertin, que era el Presidente del Comité Olímpico Internacional, a los efectos de ratificar la presencia de Uruguay en los Juegos Olímpicos y para concertar un montón de partidos amistosos que ya había gestionado el doctor Enrique Buero, que era Ministro Plenipotenciario uruguayo en Europa, y que aunque era un hombre alejado del fútbol, era diplomático, había hechos los contactos.

Casto Martínez Laguarda fue a contactarse con los dirigentes de todos los clubes a los que se iban a enfrentar. Termina casi graciosa la forma en que comunica Casto Martínez Laguarda que estaba todo resuelto, porque envía un telegrama a la Asociación Uruguaya de Fútbol diciendo: «Gira financiada, embarquen». Termina yendo el plantel para esos juegos olímpicos que le dieron a Uruguay la primera conquista de las cuatro que tiene a nivel mundial.

No me quiero olvidar de decir que fue presidente de la Comisión Nacional de Educación Física, además de ser dirigente de la Asociación Uruguaya de Fútbol.

Casto Martínez Laguarda no solo estuvo el día que salieron campeones, sino que este maragato es protagonista de un ritual del fútbol a nivel mundial, que es la vuelta olímpica. En ese momento fue que surgió el nombre, el 9 de junio de 1924. Los espectadores saludaban al equipo uruguayo, que era el campeón. José Nasazzi le dice a los muchachos: «Vamos a dar una vuelta». Y dieron una vuelta alrededor de la cancha para saludar a los espectadores, estos les tiraban los sombreros, ellos se los devolvían, invitaron a los suizos para que fueran atrás, y ahí iba Casto Martínez Laguarda; un maragato estuvo ahí el día que se inventó la vuelta olímpica.

En la Comisión Nacional de Educación Física fue promotor, entre otras cosas, del primer campeonato a nivel nacional de atletismo entre escuelas, liceos y plazas de deportes, que hasta el día de hoy se sigue haciendo. Casto Martínez Laguarda, hace cerca de cien años, fue el ideólogo de esas actividades. Compartió ese rol con gente conocida. A veces un poco en serio y un poco broma, decimos que todos los que fueron compañeros de él en los diez años que estuvo en la Comisión Nacional de Educación Física son nombres de calles: está José Scosería, José Serrato, Vaz Ferreira, María Espínola Espínola, que también estuvo en esa comisión. Eso fue algo que descubrimos, porque no



teníamos la menor idea de que otra mujer maragata había sido parte de la Comisión Nacional de Educación Física por aquellas épocas.

En esta foto se ve uno de los reconocimientos que tuvo cuando llegaron. Es la tapa del diario *El Día*. El primero que ven es Casto Martínez Laguarda. Hay otro diario, *El Siglo*, que también en una tapa muestran las fotos de todos los jugadores campeones y en el centro hay una caricatura, de mayor tamaño que las fotos, de Casto Martínez Laguarda. Eso claramente demuestra la importancia que tenía como dirigente; era un josefino que nos representaba.

En esa imagen se puede ver un reconocimiento en el Estadio Centenario, en 1941; uno de los tantos que tiene. Es una placa que está junto a la Atilio Narancio y José Nasazzi en el hall de acceso al palco oficial, debajo de la Tribuna América.

En esas imágenes se puede ver ese monumento que todos conocen, que se levanta en 1943 en la plazoleta del Estadio Casto Martínez Laguarda, por medio de una colecta popular. También hay otro monumento igual. Esa foto es del año 1959, donde José Nasazzi, que es ese veterano que ven ahí, treinta y cinco años después de la conquista, brindaba unas palabras trascendentes para colocar a Casto Martínez Laguarda en el lugar que se merece. Pudimos rescatar ese discurso completo. Hablan del maestro, del hombre que le ponía la solución a todos los problemas, y otras virtudes que tenía el dirigente de San José.

En esa imagen se puede ver a José Nasazzi. A lo último, el libro, cuenta con un *bonus track*, podemos decir, de la historia del Estadio Casto Martínez Laguarda. En realidad esa foto que ven es del *Estadium Municipal*, que se inauguró el 11 de octubre de 1925, y que después, en 1932, en un ámbito como este, cuatro días después de fallecido, el diputado local Venancio Caputi propone el nombre Casto Martínez Laguarda para el *Estadium Municipal*. Eso queda en el orden del día y a la semana se aprueba. Mañana, 1.º de noviembre, se van a cumplir noventa años de que el Concejo Departamental lo promulgara, y a partir de ahí se llamó, desde 1932 hasta la fecha, Estadio Casto Martínez Laguarda.

En las imágenes se ven todas las obras y cómo se ha ido transformando el estadio desde ese momento hasta hoy. Todos los eventos extrafútbol que hubo, como corridas de toros, que descubrimos que hubo en algún momento en el estadio, y otras actividades que no tienen nada que ver con el fútbol. El estadio fue reinaugurado en 1978.

También acudimos a los archivos de la Junta Departamental. En algún momento, molestamos a Sofía y a Andrés para poder

obtener la discusión del nombre de 1932 y, casualmente, las actas de octubre de 1932 de la Asamblea Representativa faltan. Increíblemente faltan las de ese mes.

También recurrimos a las actas de la Junta de Vecinos, de cuando se le denominó en dictadura CODEMU, Complejo Deportivo Municipal. Luego de que se restablece la democracia se le vuelve a llamar «estadio». En ese documento está la firma del doctor Jorge Chápper, que era presidente de la Junta Departamental en aquel momento.

Podríamos estar cuatro días seguidos hablando sobre esta personalidad, que insisto, como decíamos al comienzo, lo más importante es rescatarla del olvido, que cuando hablen dentro de dos años o menos de los cien años de la conquista de 1924 lo tengan más presente y recuerden qué hizo por el fútbol de nuestro país un maragato. Es importante que los maragatos sepamos quién era ese hombre que tanto se nombra cuando hay un partido de fútbol y que ahora, por lo menos, tenemos una idea de lo que significó para San José.

Gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Ricardo Piñeyro.

SEÑOR RICARDO PIÑEYRO. Creo que Jorge fue muy ilustrativo. Hacía referencia al tema de conocer la historia y que eso les permita a las nuevas generaciones saber qué hay detrás de aquel nombre.

Hay muchísimas cosas para contar y me parece que también está la sensibilidad de los actores políticos tener como insumo esta publicación y que les permita, reitero, a las nuevas generaciones estar informado de lo que fue Casto Martínez Laguarda.

(Aplausos).

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Creo que ha sido de estricta justicia que hoy estemos recibiendo a dos maragatos, a Jorge Gutiérrez Pérez y a Ricardo Piñeyro, para rendirle homenaje a Casto Martínez Laguarda.

Quiero empezar por felicitarlos por el trabajo que han realizado y por la trascendencia que ha tenido este libro a nivel de todos los programas deportivos de la capital del país. Han hecho un trabajo de investigación impresionante y la edición es impecable. Esta presentación hace que la lectura sea muy



amena. Hay una combinación de colores en la fotografía. La calidad de estas fotos, a pesar de los años que tienen, es extraordinaria. En eso, sin duda, hay un gran trabajo de Juan Carlos Barreto, porque es quien ha hecho esa compaginación.

En algunas de las charlas a las que asistí en la Feria del Libro se hablaba del futuro del libro pensando en que los medios electrónicos están desplazando el libro de papel. Los niños, a los dos años, en vez de saber dar vuelta la página saben mover la pantalla. Cuando estos sean más grandes no van a agarrar un libro. A pesar de mis años, también leo en la *tablet* porque me gusta leer cuando me acuesto, y me es más fácil hacerlo por ese medio. Pero cuando llega a mis manos un libro de esta calidad, realmente, creo que el futuro del libro está asegurado. Escritores van a haber siempre, podrá haber otros medios de comunicación, pero mientras las técnicas de impresión sigan evolucionando, los libros van a tener vida.

En cuanto a la información de este ejemplo, como político, lógicamente, me interesó mucho la parte de actuación parlamentaria de Casto Martínez Laguarda, a la que ya se refirió Jorge dando algunos datos, pero hay algunos más que me llamaron la atención y que quiero compartirlo con ustedes. Dice que Casto Martínez Laguarda fue diputado por San José electo por el Partido Nacional, y que ocupó la banca durante tres períodos consecutivos. Debutó en el cargo cuando aún funcionaban en el Cabildo. En resumen de su actividad en el Parlamento, podemos comprobar que Martínez Laguarda era un legislador muy activo, interviniendo en temas importantes para San José y el país.

Entre los temas que mencionaba, aparte de los que ya mencionó Jorge, me llamó la atención que en 1920 presentó un proyecto de ley sobre salario mínimo. O sea que ya en esos años tenía la preocupación de que hubiera un salario mínimo para los trabajadores.

También presentó un proyecto de ley sobre canalización del arroyo Rosario. En 1924, junto a otros legisladores, presentó un proyecto de ley sobre la construcción de un puerto de cabotaje en Arazatí, departamento de San José. En 1923, había presentado otro proyecto de ley porque se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir la suma necesaria en estudios técnicos para el dragado de la boca del arroyo Cufre y la habilitación de un puerto de cabotaje.

Yo pienso qué diría Casto Martínez Laguarda sobre que casi cien años después logramos este año canalizar una parte del arroyo Cufre, se construyó un escollera que nos ha dado más problemas que satisfacciones y el puerto es, solamente, un bajada para embarcaciones menores, y todavía estamos discutiendo qué vamos a hacer con el balneario Arazatí. Él era un adelantado, porque, en

aquella época, ya planteaba ese tipo de inquietudes.

También me llamó la atención que Casto Martínez Laguarda como diputado tuvo incidencia para concretar la construcción del puente sobre el río San José en la Picada de Varela. Lógicamente que, en aquel momento, estaba todo para hacer, había carreteras para hacer, puentes; había muchas iniciativas para presentar.

Además, tuvo una activa participación frente al Estado para facilitar las gestiones que permitieron al Club Argos de San José construir un gimnasio, el cual se ubica frente a la Plaza de Deportes Juan Antonio Lavalleja en San José de Mayo, siendo el primer gimnasio construido en el país. Este es un dato que yo desconocía absolutamente. Hoy sigue funcionando. Se lo ha refaccionado, está en muy buenas condiciones y sigue brindado utilidad a la población.

Quería destacar esta faceta porque era la que más me interesaba, pero creo que es un resumen de toda la vida de Casto Martínez Laguarda, que ha sido rescatado del olvido. Es muy importante para los habitantes del departamento saber y tener el orgullo de haber tenido, hace casi cien años, un hombre con esas características.

Nuestros conocimientos eran de que había un estadio que se llama Casto Martínez Laguarda y que había estado en 1924 al frente de la delegación uruguaya en París, y no sabíamos más nada. Sin embargo, hoy sabemos un poco más gracias a estos dos autores.

Por lo tanto, felicitaciones. Vaya agradecimiento como maragato, y a seguir adelante.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

Después de la exposición de nuestro compañero Edil Walter Faggiani, creo que no hay nada más para decir.

Yo, simplemente, quería felicitarlos. Son dos grandes personas, dos grandes periodistas.

Debo reconocer que la historia es una debilidad que tengo, capaz que lo que me sobra para el estudio de los números seguramente me falta para el estudio de la historia. Sin duda que voy a leer el libro.

Los que íbamos hace muchos años al estadio no sabíamos quién era Casto Martínez Laguarda, hoy sí. Solo íbamos al estadio a



entrenar con otro gran amigo que participó en el libro, con Juan Carlos Barreto.

Mi pregunta es cómo surge la idea, porque el libro está espectacular, pero hay un montón de cosas que hacer, buscar el contenido del libro, el trabajo, el *know how*, la investigación. Repito, quisiera saber cómo les surgió la idea, qué tiempo les llevó. Son interrogantes que tengo, porque es fabuloso el trabajo de investigación que han hecho.

Vuelvo a felicitarlos, y tendríamos que votar, señor Presidente, para que esta dupla de periodista fuera al mundial de Qatar; sin duda nos dejarían bien representados.

Nuevamente, felicitaciones a ambos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JORGE GUTIÉRREZ. Muchas gracias.

Omitimos destacar a Juan Carlos Barreto, que fue el diseñador, por lo que lleva gran parte de los méritos de la presentación del libro.

La idea surge porque nosotros, además de ser colegas, somos amigos, hablamos mucho, nos gusta investigar, saber un poco más sobre todas las cosas. Estamos paralelamente trabajando en dos publicaciones diferentes. El con una relacionada con Río Negro y yo en una de mi querido Club Atlético Central, que van a salir. Si no hubiéramos hecho una pausa, hubiéramos perdido dos Copas del Interior.

SEÑOR PRESIDENTE. Próximamente serán homenajeados.

SEÑOR JORGE GUTIÉRREZ. Vamos a seguir con eso.

Cuando comenzamos con el trabajo de investigación, empezamos a encontrar mucho material de una figura que siempre nombrábamos, de la que no teníamos un conocimiento mayor al común de la gente, pero que siempre habíamos querido saber quién había sido. Así fue que empezamos a descubrir un montón de cosas. Lo que conocíamos solo era su faceta vinculada al fútbol y que había sido diputado.

En algunos libros de la historia de 1924 lo mencionan como diputado del Partido Colorado, por ejemplo, pero está más que claro que era «bien blanco». Se cometieron errores por no haber investigado. También descubrimos cosas que había hecho que nunca nos habríamos imaginado. Comúnmente se dice que hay cosas como para hacer un libro, y nosotros encontramos que lo que había hecho Casto Martínez Laguarda era como para hacer un libro. Es más, confesamos que encontramos algunas pequeñas cosas en estas horas posteriores a la publicación que bien pudieron ser incluidas, pero, obviamente, ya es

tarde. No da para una segunda edición, pero creo que lo fundamental está en el libro.

¿Cómo surgió la idea? Teníamos esa curiosidad. Nosotros nos cruzamos en la radio todos los días y un día le dije: «Ricardo, mirá que no te estoy invitando, te estoy avisando que vamos a hacer un libro sobre Casto Martínez Laguarda». Y, en ese momento, nos pusimos a trabajar.

Todo el material que obtuvimos, nos llevó unos dos años ordenarlo. Además, debíamos fortalecer la información que habíamos recabado, por lo que hicimos pedido de informes, a través de la Ley de Acceso a la Información Pública, al Parlamento y a la Comisión Nacional de Educación Física. Por ejemplo, tenemos las actas de cada intervención de los nueve años que fue diputado Casto Martínez Laguarda. Tenemos las actas de todo lo que dijo cada vez que habló como diputado. No se pueden transcribir, pero sí las usamos como insumo, fueron muy importantes para el trabajo.

Lo mismo sucedió con el material conseguido en la Comisión Nacional de Educación Física, donde descubrimos que las competencias interescolares, que hasta el día de hoy se hacen, fueron propuesta de Casto Martínez Laguarda.

Luego de esos casi dos años de estudio, nos pusimos una fecha y dijimos que para la Feria del Libro lo íbamos a tener pronto, porque si no ponés una fecha, no cerrás más estos trabajos.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad que yo conocía poco sobre la historia de Casto Martínez Laguarda.

Voy a contar algo sobre el libro. Un libro es algo que lo puede hacer cualquier persona porque escribe y está pronto, pero uno que tenga un atractivo, que cuando una persona lo lea y quiera quedarse con él es diferente. Días atrás, recibí el libro y, sinceramente, lo dejé en el asiento atrás del auto para leerlo en algún momento. Me fui para el departamento de Treinta y Tres, levante a un amigo en Minas y, cuando sube al auto, abre el libro, lo mira y me dice: «Qué bueno que está. ¿Me lo podés regalar?». Y le digo que tenía uno solo, que me lo habían dado en la Junta Departamental. Me insiste y me dice: «¡Regálámelo!». Y se lo regalé. Cuando volvemos del viaje, pasamos por Minas y se olvidó del libro. Cuando estaba por Solís, como a unos cuarenta kilómetros, me llama y me dice que no le había dejado el libro, y le digo que no me iba a dar vuelta para dejárselo, que otro día se lo dejaba.



Paso por la casa de un amigo en Pando, nos sentamos a charlar en el auto, el libro había quedado contra el parabrisas, y me dice: «Qué bueno está este libro, regalámelo». Le dije que no se lo podía regalar, porque ya lo había regalado. Cuando llego a mi casa, la familia Herrera jugó mucho en Juventud y en Campana, uno de ellos es mi yerno, Federico. Me bajo con el libro y me dice: «Qué lindo este libro para que lo lea mi padre». Tiene setenta y cinco años y fue jugador de Juventud, y como era mi yerno se lo di. Ahora tengo que conseguir uno para cumplir con mi amigo que vive en Lavalleja, el que vive en Pando que lo compre él.

(Hilaridad).

Esa es la parte importante de un libro, que cuando lo abren lo encuentren atractivo, como aparentemente es este libro, porque, sinceramente, no lo he leído. Veré si sobra uno en la Junta y, si no, tendré que comprar uno.

Así que felicitaciones por el libro, porque, aparentemente, está muy bueno.

Gracias, señor Presidente.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero felicitar a los dos periodistas, a Ricardo, que lo conozco hace bastante tiempo, y a Jorge, que no hace tanto que lo conozco.

Realmente, hicieron una investigación formidable. Leí el libro y saca a Casto Martínez Laguarda —porque ahora los maragatos sabemos que es Casto y no «Castro»— de las paredes del estadio, del campo de juego, de los vestuarios, de los arcos, y nos muestra al hombre de carne y hueso. Es decir, nos muestra a un visionario tremendo, a alguien que hizo una gran obra a nivel del estadio, que participó de la gesta de 1924, que fue periodista y que estuvo en la actividad política.

Cuando el señor Edil Walter Faggiani habló de su actividad parlamentaria, pudimos ver que fue brillante, «desde Pavón al mundo». Es alguien digno de conocer, sería bueno que todos los josefinos y maragatos, o como queramos calificarlos, sepamos quién fue Casto Martínez Laguarda.

Yo tenía pensado decir algo de lo que dijo el señor Edil Gervasio Cedrez, porque hice esa evaluación en mi casa. Mi hija tiene diecinueve años y estudia literatura, está acostumbrada a leer mucho, en tres días leyó el libro y quedó fascinada con él, con las ilustraciones, con las imágenes, con las fotos, con los documentos,

con las fotos de las medallas y de los trofeos, y con la partida de defunción de Casto Martínez Laguarda. Aparece hasta Rodríguez en la citación del peso. Está muy bueno.

El libro se lo presté a mi padre, que tiene ochenta años, y quedó enamorado de este ejemplar. Se acuesta con el libro arriba de la mesa de luz; «lo voy leyendo, Tito», me dice.

Reitero, es tremenda investigación, que les llevó mucho trabajo, pero está dando sus frutos. Es un libro que viaja de mano en mano, hasta en avión viaja, porque lo vi en las redes sociales que lo leían en un avión viajando hacia España, también en un tren, vi que una persona lo estaba leyendo en México. O sea, es una obra que ni ustedes saben adónde va a llegar. Es una investigación hecha con mucho cariño, con mucho profesionalismo. Creo que así se hacen las cosas, con profesionalismo y, principalmente, con el corazón.

Felicitaciones a los dos, y si fuera Casto Martínez Laguarda, les diría: «Así se le pega a la pelota, gurí».

(Hilaridad).

Gracias, señor Presidente.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos y para todas.

Quiero destacar y manifestar mi admiración por el trabajo de investigación y de recopilación realizado por Jorge Gutiérrez Pérez y por Ricardo Piñeyro, el que culmina con la publicación del libro *Casto Martínez Laguarda, un maragato en París*.

Este libro nos ha permitido conocer y reconocer la vida y obra de un hijo de este departamento, al que mayoritariamente se lo conoce porque el estadio de fútbol de nuestra ciudad lleva su nombre. Nos muestra su participación y sus logros en la política tanto departamental como nacional, dirigente en el ámbito del deporte, periodista y escritor; debe ser motivo de orgullo. Pero también de reflexión, porque cuánto ignoramos del pasado que condiciona, sin duda, nuestro presente. Porque saber nuestros antecedentes culturales, políticos y sociales, es decir, de dónde venimos, nos ayuda a desarrollar un fuerte sentido de quiénes somos en realidad. La forma en que nos relacionamos con nuestra historia nos ayuda a establecer nuestra identidad.

Por eso mi mayor deseo es que esta realización de dos comunicadores inquietos, amantes del fútbol y orgullosamente josefinos, nos abra el camino para interpelarnos como



sociedad y nos motive a estudiar, a investigar, a preguntar, a aprender y a enriquecernos cultural y políticamente; nos hace mucha falta.

Gracias, señor Presidente.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente.

¡Felicitaciones! Yo no tenía ni idea quién era Casto Martínez Laguarda. El señor Presidente nos regaló a todos un libro, y confieso que llegué a mi casa y lo dejé en la mesa de luz junto a otros, ni lo abrí, honestamente, soy muy poco futbolera, pero me apasionó lo que contaron, después les voy a hacer alguna sugerencia de lo que podrían hacer.

Como decía la señora Edila Mariela Peláez, me impacta lo que hizo ese hombre en su vida, cómo tenía tiempo para todo, cómo pudo ser tan brillante en tantas cosas, cómo pudo dejar tantos legados y ser parte de tantas actividades. Ahora nunca nos da el tiempo. Realmente me pregunto cómo hizo esa gente, qué vocación.

Un compañero edil realizó una media hora previa con relación al *bus* turístico, que no sé si para en el estadio. Yo quería preguntarles si no han pensado en hacer como un audio, eso que se usa en los museos, que cuente lo que han contado en esta sala, porque eso daría mucho valor desde el punto de vista turístico y pondría en valor a las personas que han sido parte de la construcción del país. Ni que hablar que hay que resaltar fue Casto Martínez Laguarda fue un maragato que estuvo cuando se inventó la vuelta olímpica. En el sueño de todos estaría poder ser parte de eso.

Fue alguien que presentó un proyecto de ley para la construcción de la Ruta 3, por ejemplo, y para la construcción de una vía que conectara la ciudad de Libertad con la barra de San Lucía. Quería pensar también en esa faceta, que tal vez sean cosas que tendrían que explorar más a futuro, pero, realmente, es muy interesante. No lo voy a dejar en la «cola» de los libros que tengo para leer.

¡Felicitaciones!

SEÑOR JORGE GUTIÉRREZ. Con respecto a lo que planteaba la señora Edila Mercedes Antía, hemos tenido la alegría de que Alejandro Cortalezzi, que oficia de guía turístico, en el recorrido que hace el bus turístico, publicó que visita, entre otras cosas, el estadio, y ha recogido datos del libro para favorecer la descripción, sobre todo de la figura de Casto Martínez Laguarda.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Ricardo Piñeyro.

SEÑOR RICARDO PIÑEYRO. Hay una idea, que partió de Jorge cuando estuvimos en el estadio dialogando con la Directora General de Deporte Carolina Pistón, y es ese *bonus track* que hay al final del libro, que habla de la historia del estadio. O sea, buscar la forma de que esas páginas queden en el estadio para que sean parte de la información de lo que ha sido todo el proceso de esa obra, desde su fundación hasta nuestros días. Ese final de libro me parece que es muy importante para toda aquella gente que visite el estadio.

SEÑOR JORGE GUTIÉRREZ. Permítame decir algo que omití, señor Presidente.

Nosotros, con este trabajo de investigación tampoco buscamos un rédito económico, sino que lo hicimos porque nos apasiona lo que hacemos. Logramos financiar la edición del libro que, como ven o imaginarán, es muy costosa, y con el producido de la venta de los libros se va a beneficiar a la Liga Mayor de Fútbol de San José. Ya que Casto fue uno de los fundadores de la liga, tomamos esa iniciativa.

(Aplausos en sala).

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Está muy buena la charla que hemos tenido. Me desasné con lo que he escuchado.

Tengo una curiosidad, además esta Junta Departamental es futbolera porque el señor Edil Jorge Chápper es de Central, el señor Edil Claudio Parodi es de Campana, la señora Edila Mariela Peláez es de Universal; ¿de qué cuadro era Casto Martínez Laguarda? Particularmente me gustaría saberlo.

Se los dejo como un deber. Ya que se dijo que era del Partido Colorado, pero, en realidad, era el Partido Nacional.

(Dialogados).

SEÑOR RICARDO PIÑEYRO. Notable pregunta la del señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

Hay que ubicarse en el lugar y en el momento, porque estamos hablando de que Casto Martínez Laguarda nace en 1881 y fallece en 1932 con cincuenta y un años. Había algunos clubes, por ejemplo, del que yo soy hincha, no existía. Existía el club de Jorge



Gutiérrez y de Jorge Chápper, también Universal, el de Mariela Peláez.

Tenemos una cuestión que se nos planteó con el tema de la información que teníamos en el momento, y hay diferentes versiones, pero, a ciencia cierta, no podemos asegurar en forma contundente de qué cuadro era hincha.

SEÑOR JORGE GUTIÉRREZ. Hubo clubes como Universal y Peñarol de San José que, en su momento, lo declararon presidente honorario, pero eran cargos simbólicos, porque lo que representaba Casto Martínez Laguarda trascendía cualquier club.

No me quiero arrogar de tener la verdad, pero él fue candidato en una elección. En 1926 fue el único año que hubo elecciones en el Club Atlético Central con dos listas presentadas, aunque se hacen todos los años democráticamente, y en una de las listas Casto Martínez Laguarda iba segundo. Para ir en la lista tenía que ser socio, después hay asambleas en las que participa, o sea, era socio del Club Atlético Central, eso es seguro. Es un personaje que ni yo, como ferviente hincha de Central, lo sabía. Ni la institución se atribuye el hecho de decir que esta figura era hincha del club, porque su figura trasciende a todos los clubes.

SEÑOR RICARDO PIÑEYRO. Estoy de acuerdo con Jorge.

Hay un detalle más en todo esto, y es que hay que entender esa época más romántica del fútbol, donde, seguramente, muchos de los amigos de Casto eran de Central. Aquellas juntadas en boliches de esa época, en comidas, en la bohemia de aquel San José las compartía, eso sí lo sabemos, con muchos jugadores de Central de aquella época.

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mikaela López.

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Voy a ser muy breve. Quiero felicitarlos por la investigación que han hecho.

Como me gusta mucho la historia y leo mucho, siempre digo que el maragato a veces peca de ignorante por no conocer todas sus figuras, no solo a las políticas, sino a todas aquellas que contribuyeron con la sociedad.

La señora Edila Mariela Peláez decía muy bien, yo lo tenía apuntado en mi cuaderno, que es muy importante conocer nuestra historia y la evolución de las sociedades. Este libro nos enriquece, nos potencia y nos deja reflexiones para hacernos.

Reconocer, como dije, la labor, agradecerles por conocer un poco más, además por ser de

familia futbolera, de quién era Casto Martínez Laguarda. Me crié, prácticamente, yendo al estadio, pero no conocía muchas facetas de este personaje.

Los felicito. Creo que este es un puntapié importante y un debe a la hora de conocer más figuras que no conocemos y que tanto enriquecen a nuestro departamento, además de que nos pueden enorgullecer aún más como maragatos, como es el caso de Casto Martínez Laguarda.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no hay más señores ediles anotados para hacer uso de la palabra, voy a invitar al Primer y Segundo Vicepresidente de la Junta Departamental a que se acerquen a la Mesa para hacerles entrega de un reconocimiento a los autores de libro. Dice:

Junta Departamental de San José.

A los periodistas Jorge Gutiérrez Pérez y Ricardo Piñeyro por su notable aporte a la cultura del departamento de San José al haber realizado el libro "Casto Martínez Laguarda, un maragato en París". Rigurosa investigación sobre la vida de un maragato que venció las barreras del tiempo para transformarse en acervo de todo el Uruguay. Sus páginas serán por siempre material de consulta, como así también de rica y profunda lectura.

San José, octubre de 2022.

El Primer Vicepresidente, señor Roberto Rossi, hará entrega del obsequio.

(Así se hace).

(Aplausos).

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. Voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos para despedir a los invitados. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:30).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en sala, continúa la sesión.



(Es la hora 21:40).

♦ **RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el pase a régimen de sesión ordinaria. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

♦ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Fuimos designados, en nombre del Partido Nacional y en representación de la Junta Departamental, en la Comisión del Tarifado del Centro de la Ciudad.

Se viene avanzando en el tema, se está viendo si se hace un llamado a licitación o se hace una adjudicación directa. El llamado directo puede ser a través del convenio que tiene la Intendencia con ANTEL¹⁰ o, si hace una licitación, es abierta a todo público.

También se viene manejando el tema de los funcionarios que hoy desarrollan la tarea de vender los *tickets* del tarifado, que posiblemente sean contemplados en el llamado.

Se viene trabajando en el reordenamiento en lo que tiene que ver con el orden de los estacionamientos en el centro de la ciudad: de carga, de descarga, de motos y con los estacionamientos públicos y privados que hay asignados.

Se ha manejado que no va a ser por más de un año, lo que implica que no tenga que tener el aval de la Junta Departamental, pero conociendo los procedimientos de la señora Intendenta sabemos que lo va a querer refrendar con un aval político de todas las fuerzas.

Se viene manejando, y esto es importante porque resalta el trabajo de la comisión, que se quiere llegar a un acuerdo político unánime, o sea que se van a contemplar todas las posiciones de los partidos y de los sectores que integran esta Junta Departamental.

Integramos esta comisión con la compañera Edila Mariela Peláez y con el compañero Edil Luis Eduardo Odriozola.

Sí vamos a mantener en la interna de la Bancada del Partido Nacional detalles más a fondo de cómo viene siendo procesado el tema.

Era cuanto quería informar. Gracias, señor Presidente.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera informar que en representación de la Junta Departamental concurrimos a la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Intendencia de San José, la cual está trabajando en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ecilda Paullier.

Esa comisión está en una etapa avanzada en cuanto a la categorización de suelos, de posibles fraccionamientos y hacia donde crece la ciudad de Ecilda Paullier. Quería informar que, tal vez, en diciembre —fue una de las cosas que se habló en la última reunión que concurrí— se realice la audiencia pública para que los vecinos puedan incorporar sus ideas o presentar sus descargos.

Reitero: probablemente sea en diciembre la audiencia pública, que es como un punto cúlmine del trabajo de esta comisión para establecer las directrices de ordenamiento territorial de la ciudad de Ecilda Paullier.

También debemos informar que concurrimos a la reunión de la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate, evento a festejarse el 19 y 20 de noviembre. Se viene avanzando en una cantidad de adjudicaciones, por ejemplo, para la plaza de comidas, para los arreglos de las aparcerías y todo lo que refiere a la contratación de los artistas que van a venir a cantar. Además, se trabajó en la venta de entradas anticipadas por medio, aunque no estoy seguro, de Tickantel. Hay una preventa de alrededor de cinco mil entradas.

Vamos a tratar de que todo este material se haga llegar por correo electrónico para que esté a disposición de los ediles que quieran consultar. Eso es lo que puedo informar.

Quisiera encomendarles al señor Presidente o al señor Secretario General se comuniquen con la secretaria del Ejecutivo Departamental, a efectos de que nos envíe el material, que yo he solicitado en forma oficial, para que la Junta Departamental esté informada.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Como no está en sala la señora Edila Mariela Peláez, quiero decir que la idea era que la Comisión de Forestación cerrara un informe para el 20 de octubre y se suspendió por razones ajenas a nosotros, los ediles.

En la primera semana de noviembre estaríamos reuniéndonos para terminar el informe y poder entregárselo a los ediles de la Junta Departamental y a la señora Intendente, para que puedan contar con el trabajo que se ha hecho durante el año en esa comisión.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto en consideración.

(Se lee).

Acta 72 de la sesión ordinaria del 3 de octubre de 2022. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 2382/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Ana María Cardozo referente a la seguridad vial en Delta El Tigre. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 2262/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil José Hodel, solicitando se reparen las calles y se limpien las alcantarillas en el complejo de viviendas Dardo Carsín de nuestra ciudad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 2259/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil José Hodel, solicitando se coloquen barandas laterales en el puente del camino De Mirna. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 2651/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Alfredo Lago



referente al mal estado de las calles en el barrio Las Palmas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 2298/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila Inés Rodríguez referente al mal estado de la calle Miguel Barreiro. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 2412/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila (suplente) María Benzano referente al antiguo trazado de la Ruta 1, en la localidad de Puntas de Valdez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el planillado de la trasposición de objetos. (Hay repartido).

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Quiero decir que ese informe no lleva nuestra firma, porque entendemos que esta trasposición de rubros no va atada a la confección del Presupuesto Quinquenal que elaboró la Junta Departamental.

Cuando se confecciona el Presupuesto Quinquenal, en primer lugar, se acuerda en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros mantener en el entorno del cuatro por ciento del Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de San José el Presupuesto de la Junta Departamental.

Acordado eso, se comienza a trabajar en los objetos y en los montos a asignar sobre la base del presupuesto del quinquenio anterior y sobre las experiencias de los presupuestos que tenemos. Se decidió, dentro del objeto 0, dada la situación de la pandemia, no otorgar beneficios extras a los funcionarios de la Junta y sí regular el objeto 093, que es la contratación del personal con capacidades diferentes, que, dicho sea paso, el llamado se hizo en nuestra Presidencia, en el 2018, cuando habíamos acondicionado la Junta Departamental para que tuviera accesibilidad hasta los sectores que puede acceder el público, que es hasta la sala de sesiones. Es decir, se hizo para algún edil que tuviera dificultades para ingresar, como dije, a la sala, o para el público que quiera ingresar a la barra para observar las sesiones.

También se manejó dentro del objeto 0 que se iban a retirar algunos funcionarios con una compensación especial, y se asumió el compromiso para el 2023, en caso de que hubiera una modificación presupuestal, contemplar lo de los funcionarios y los futuros ingresos.

Entonces, no podemos dejar ver la de ver la manera en que se hizo la contratación. Se hizo, prácticamente, en pleno receso, no muchos ediles nos enteramos de que se iba a hacer un llamado. Se realizó el llamado y el contrato, y se destinó del objeto Contratación de Profesionales y Técnicos para asumir los compromisos que se tenían, los juicios que esta Junta Departamental tenía en curso con una de las funcionarias y para prever la posibilidad de que tuviéramos que hacer alguna consultoría por si teníamos algún problema. Todos esos recursos se destinaron a un solo profesional que es abogado, es decir, quedamos atados a esa contratación.

Si vamos a los antecedentes de la Junta Departamental en cuanto a contrataciones de consultas externas, tenemos simplemente una que se hizo en 2018, que se contrató al doctor



Diana, a los efectos de dilucidar un posible juicio que podrían entablar los funcionarios de la Junta Departamental por unos pagos que no fueron efectuados en forma adecuada. Eso le costó a la Junta Departamental diecinueve mil quinientos cincuenta seis pesos.

Yo me tomé la molestia de solicitarle a las contadoras esta información, y la Junta Departamental, desde el 2018 hasta la fecha, viene acarreado tres juicios: uno que fue encabezado por el doctor Germán Sfeir y los otros dos por Montano y Ochs, que son dos juicios con una funcionaria de la Junta. Eso demandó los honorarios por trescientos ochenta y cinco mil pesos.

En 2019, se bajó esa cifra porque uno de los juicios se había parado y, por lo tanto, los honorarios de los abogados no se presentaban. Se facturaron ciento treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y siete pesos. En ese año no se hizo ninguna consulta externa por parte de la Junta Departamental por ningún tema.

En 2020, se gastaron quinientos veinte mil pesos, porque la Junta Departamental, otra vez, tuvo que pagar honorarios al doctor Ochs y al doctor Podestá, por los juicios entablados por esa funcionaria.

En 2021, se gastaron doscientos sesenta y ocho mil pesos de los honorarios de los doctores Podestá y Ochs. Uno de estos honorarios brindados al doctor Podestá, por ciento cuarenta y un mil treinta y ocho pesos, se debieron a un informe que se solicita por un tema forestal, que no solicitó el Cuerpo, sino que fue la presidencia o la Mesa a los efectos de llevar ese informe a una comisión que funciona en la órbita municipal, donde hay delegados de la Junta Departamental. Perfectamente ese informe se podría haber solicitado a esa comisión y los honorarios los podría haber asumido la Intendencia de San José.

Después tenemos los seiscientos treinta y ocho mil setecientos cuarenta y un mil pesos que se llevan gastados por los honorarios del doctor Francisco Cobas y del doctor Podestá, que presentó una factura.

Es decir que hacemos una trasposición de objetos para algo que no estaba previsto en el Presupuesto Quinquenal y que va a generar complicaciones a los futuros presidentes del Sumate, porque no sabemos cómo va a terminar esta Legislatura.

Además, debemos decir que no es lo mismo —como se intentó decir en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros— el caso de la contadora, porque esta pasó a través de un informe del Tribunal de Cuentas, de la Asamblea General y a través del plenario de la Junta Departamental, y se introdujo en la modificación presupuestal correspondiente.

No firmamos el informe, pero lo vamos a acompañar con nuestro voto, porque entendemos que las cosas claras le hacen bien a la Junta Departamental y es bueno que todos sepan por qué no firmamos el informe de la comisión.

Reiteramos, para darle claridad y transparencia a una trasposición de objetos, que está dentro de las facultades del Cuerpo y del Presidente de acuerdo al TOCAF¹¹ de disponer hacia dónde destina los recursos, vamos a acompañar con nuestro voto el informe.

Era cuanto queríamos manifestar. Gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Como todos verán, la firma de la bancada de ediles del Frente Amplio figura en el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, porque las trasposiciones de rubros son un mecanismo normal y natural en el ejercicio de la función pública. ¿Por qué? Porque, como bien decía el señor Edil Danilo Vassallo, los presupuestos son quinquenales y es muy difícil prever en el primer año distintas circunstancias que se van dando con el correr de los años en cada una de las presidencias.

En ese sentido, nosotros, como fuerza política, siempre hemos planteado la necesidad de que la Junta Departamental tenga el asesoramiento en el área del derecho. Entendemos que es la materia natural que deberíamos tener los legisladores departamentales a los efectos de contar con ese asesoramiento.

Sin duda que no hemos logrado construir las mayorías políticas necesarias, cuando se da el debate inicial en cada una de las legislaturas, para la contratación de ese tipo de profesionales. Por tanto, no ha prosperado que se incluyan en los presupuestos quinquenales la contratación definitiva de un abogado en esta Junta Departamental.

Queremos hacer tres aclaraciones. En primer lugar, esta trasposición de rubros cuenta con objetos reforzantes, por tanto, no es un problema económico de este recinto, sino que es un problema de en qué rubro está el dinero. O sea que con una trasposición de rubros se soluciona el problema.

En segundo lugar, la necesidad que tiene la Junta Departamental de contar con un asesoramiento legal nos parece importante.

En tercer lugar, me parece bueno decir —y quiero que conste en actas—, que nuestra



bancada participó en el proceso de selección del abogado. Un compañero edil participó en el tribunal y le transmitió a nuestra fuerza política y a nuestra bancada la transparencia del proceso.

Queremos que eso quede claro. Será un problema político entre el Sumate y Alianza por San José si le genera problemas o no a futuros presidentes de esta Junta Departamental, pero ese es, como dije, un problema político del Partido Nacional que tiene que resolver en los ámbitos partidarios; no es un problema de la Junta Departamental.

Hoy, lo que nos compete es hacer una trasposición de rubros a los efectos de darle viabilidad o no a que culmine el contrato el abogado que hoy está ejerciendo esa función.

Por lo tanto, nosotros, como fuerza política, no dudamos en ningún momento de hacer esta trasposición de rubros por asumir los compromisos adquiridos por la Junta Departamental en un proceso que reivindicamos como transparente.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Como integrante de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, firmé el informe y lo voy a acompañar con mi voto, porque más allá de la opinión que me pueda merecer la contratación y la forma como fue contratado el profesional, esto se trata, solamente, de una trasposición de rubros que no cambia para nada el presupuesto general de la Junta Departamental, porque está financiado dentro de lo que está destinado a pagos personales. O sea, no estamos dejando de hacer nada por pagarle al abogado.

Por lo tanto, es una simple trasposición de rubros que siempre han sido votadas, es algo normal. Después discutiremos el tema del abogado, y usted sabe lo que yo pienso, señor Presidente, porque se lo dije el primer día, pero no es un tema que tengamos que discutir hoy. Hoy simplemente se trata de considerar una trasposición de rubros, que, como ya dije, voy a votar con mucho gusto.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros también integramos la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y, como dijo el señor Edil Walter Faggiani y el señor Edil

Javier Gutiérrez, el tema en cuestión es el mero hecho de una trasposición de rubros.

Yo no voy a entregar la prenda de lo que es la austeridad republicana, porque creo que hay que ser austero, y tampoco se lo puedo objetar a usted, señor Presidente, porque ha demostrado que eso es algo que tiene presente, porque tenemos que ver cómo ha llevado adelante su administración. El porcentaje de lo que lleva gastado está muy por debajo —y por aquí hay algún edil al que le gustan los números— de lo presupuestado, tal vez en el entorno de un sesenta y pico o setenta por ciento.

Quiero dejar bien en claro que, en representación del Partido Colorado, en la comisión voté por la afirmativa esta trasposición, porque no tengo nada que objetar en cuanto al proceso que se llevó a cabo. Podré estar o no a favor de determinadas cosas, pero en cuanto a la ética y la transparencia de su gestión como Presidente de este Cuerpo —lo dije en la sesión anterior y lo repito— no tengo nada que objetar; por el contrario, cuenta con mi apoyo.

Si esta discusión que se está dando obedece a un asunto político interno del Partido Nacional, deberán resolverlo entre ustedes, y si tenemos que hablar de asuntos políticos con seriedad, con responsabilidad y con transparencia, lo haremos, pero acá no hay nada turbio. Cuando se dio la contratación del doctor Cobas, yo fui consultado, y se realizó en un proceso, tal como lo mencionó el señor Edil Javier Gutiérrez, totalmente transparente. Se podrá tener alguna objeción en cuanto a si su contratación es necesaria o no, pero no podemos adjudicar intencionalidades turbias.

Que se mencionen estas cuestiones es algo que me preocupa, porque estamos hablando de su dignidad y de su honorabilidad, señor Presidente, y tanto desde el punto de vista personal como político, como colorado, lo vamos a apoyar, porque, repito, no tenemos nada para objetar.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

En cuanto a la trasposición de rubros, ya aclaro que la voy a votar, pero, como también se han referido al famoso tema del abogado, quiero comentar, como todos saben, que yo he sido contrario a este nombramiento, porque tenemos la figura del secretario político, cargo que, normalmente, ocupa un abogado.



En este período, la presidencia nombró un secretario político y, después, un abogado asesor, que ya ni el nombre del cargo me sienta bien. El departamento está gobernado por el Ejecutivo Departamental y por la Junta Departamental. Por encima de los ediles no puede haber nadie.

Cualquiera de los temas que se tratan en el repartido del orden del día, no precisa un abogado, absolutamente para nada. En el repartido, hay un asunto que trata sobre la salud mental, para lo cual tal vez lo mejor sea contar con un psicólogo, y también hay otro que refiere a la inseguridad alimentaria y a la pobreza infantil, para lo cual tendríamos que contar con otro tipo de asesoramiento. Es decir, siguiendo esta lógica precisaríamos tener asesores en cada una de las áreas, pero, entonces, ¿para qué está el edil?

De todos los temas que en este tiempo se trataron acá, me gustaría saber —y que levanten la mano— contaron con un asesoramiento que fue determinante como para decir que precisamos un abogado; podría hablar largo y tendido sobre este tema.

Si fuera el caso de que en algunas otras Juntas Departamentales puede haber un abogado, su contratación se debe haber hecho de otra manera, y no como sucedió en este caso, que sí puede ser un abogado asesor del presidente de turno, porque mañana va a haber otro sector político que ostente la presidencia y va a querer tener su asesor. Tanto es así que, en el Parlamento, cuando hay una discusión jurídica, tenemos al doctor Risso, o, en su momento, también a Daniel Hugo Martínez, o a Correa Freitas, de un lado, con una determinada opinión. También tuvimos a Korzeniak y a otros asesores jurídicos del lado del Frente Amplio. Yo mismo, en esta sala, cuando se trató el tema de los docentes que iban a ser destituidos, expliqué cómo era el procedimiento jurídico, y me dijeron que esto era un organismo político y que el asesoramiento jurídico no existía; puedo pedir las actas y refrendar lo que estoy diciendo.

Vamos a ver, de los diez meses que van de presidencia, con una mano en el corazón, ¿para qué precisamos al abogado? Porque yo, tal vez, precise un abogado, un veterinario, un médico o un ingeniero, porque todos los temas que tenemos acá son importantes, pero se ha hecho hincapié en que se precisa el famoso abogado.

No es nada personal con el abogado en cuestión, pero sí objeto que no es necesario, que no salió de un acuerdo político, como se deciden las cosas en la Junta Departamental, ni evaluada su necesidad, porque aquí se manejan dineros públicos que hay que cuidar, y que, en todo caso, en los juicios particulares había ya defensas jurídicas que estaban en funcionamiento.

En algún momento, se presentó en audiciones radiales diciendo que es el asesor jurídico de la Junta Departamental, pero ese cargo no existe. ¿Dónde está estipulado en el reglamento? Que me digan que es el asesor jurídico del presidente durante su mandato, está bien, porque el día de mañana otra persona ocupará la presidencia —cambian todos los años— con su secretario político, pero no podemos, en razón de la decisión de una presidencia, establecer que alguien es el asesor jurídico de la Junta Departamental. Además, asesor jurídico mío, por ejemplo, no es. Cada uno de los ediles es electo por su lista y tendrá que estudiar para poder cumplir su función y, si no es así, a los cinco años la gente no le volverá a dar su voto.

Como ya mencioné, voy a votar la transposición de rubros, pero —y el Presidente lo sabe, porque siempre lo he dicho de frente— no estoy de acuerdo, y podría argumentar a favor de mi postura, sentarme con cualquiera de los ediles y que me digan qué tan necesario es un abogado como asesor de la Junta Departamental, porque la misma necesidad podríamos tener con relación a contar con distintos tipos de asesoramiento.

Si nosotros precisamos informarnos, y se ha hablado de las compatibilidades del edil con los temas sobre los que decide, en una hora cualquier abogado, por ejemplo, de la Oficina Nacional del Servicio Civil, o cualquier profesor de cualquier cátedra de derecho administrativo, derecho público, derecho constitucional 1, 2 o 3 podrían ser consultados. Estoy seguro que vendrían gustosamente ante el requerimiento de la Junta Departamental. Traemos uno por mes si quieren.

Un abogado, normalmente, cuando se recibe, empieza a trabajar en divorcios, ejecuta un vale, una hipoteca, trabaja en algún concurso, etcétera, pero no es que tiene especialidad en el ámbito político, en donde discutimos desde la pirotecnia hasta el nombre de una calle, o los pozos que hay en la calle del barrio tal o cual, o cómo mejorar la circulación en una rotonda. Es decir, la temática que manejamos aquí es tan variada que tendríamos que tener un montón de asesores, con lo que, prácticamente, se anularía la tarea del edil. Valoricemos nuestra actividad. A mí no me pongan ningún asesor por encima porque no lo preciso, y, si alguno lo precisa, imagino que cualquier grupo político, cuando tenemos que discutir un tema político, van a ver exactamente lo contrario a lo que pueda llegar a ver ese asesor jurídico. Eso pasa acá, en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores.

Por eso, es riesgoso decir que se cuenta con un asesor jurídico de la Junta Departamental. Sinceramente, me pareció una atropello a mi cargo de edil, responsabilidad que obtuve a través de una agrupación política



que integro y que por algo me sentó acá en esta legislatura.

Podría discutir con cualquiera y debatir sobre la no necesidad, que, en todo caso, si la hubiera sería para los juicios que podamos tener, como sabemos que hemos tenido. ¿Para qué otra cosa se precisa? Estuve leyendo que se había compendiado normativa que está derogada, es decir, el famoso Digesto Departamental, pero lo que está derogado ya no existe, y lo que está vigente, está vigente.

Podría nombrar también el tema del acoso laboral, que anteriormente salía por una comisión a la que no le competía ese asunto y luego volvía a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, que presido, donde tenemos citada ahora a la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay y a dos o tres profesores; ese es todo el trabajo que se ha hecho.

En honor a la verdad, y no es nada personal, estoy totalmente en contra. No sé ni cómo va a terminar esto, porque la contratación sobrepasa el período de duración de esta presidencia. No sé qué piensa hacer la próxima agrupación que ostente la presidencia de la Junta Departamental, pero algo que no tiene unanimidad en el Cuerpo considero que no es bueno, y menos si no tiene, siquiera, unanimidad dentro del sector político de que se trata, el cual integro.

Podría dar más ejemplos de lo que establece la Constitución, pero no quiero aburrirlos. Esa figura no existe en ella, ni en el Reglamento Interno de la Junta. Sí existe el cargo de secretario político, que, normalmente, era ocupado por un abogado, como mencioné anteriormente, porque da cierta seguridad, aunque no sé para qué. Perfectamente, ese cargo podría ser ocupado por un médico —acá hay uno—, que podría hablar mucho sobre las sociedades médicas y su parte administrativa. ¡Si tendremos temas de salud para tratar! ¡Tuvimos dos años de COVID-19! También tenemos a la Edila doctora Ana Piñeyrúa, que podría ser nuestra asesora, porque la mayoría de los temas acá son de índole médica, forestal, de agronomía, de zoonosis, y usted es veterinario, señor Presidente, etcétera.

Miro hacia los ediles y veo al señor Edil Roberto Rossi, que es ingeniero, al Edil Gerardo Viña, está en la parte de los calzados; sigo mirando y veo que tenemos gente en todas las áreas. Yo le compré los primeros championes Aquiles que creo que hizo, hace como cincuenta años. Y, si sigo, tenemos gente de la docencia. ¡¿Qué tiene que ver un abogado?! ¡Cuando he hablado acá como abogado no me ha dado «pelota» nadie! ¡Entonces, no me «jodan» más con el abogado!

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. No dialoguen. Señor edil: diríjase a la presidencia.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. No quise herir susceptibilidades; pido disculpas. Realmente, cuando creo que tengo razón en algo, lo manifiesto con vehemencia.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Minutos antes hemos decidido, con nuestra agrupación, acompañar la transposición de rubros, en relación a la contratación del señor abogado.

Estoy de acuerdo, en general, con las palabras del Edil doctor Luis Eduardo Odriozola, porque es cierto que cada sector político tiene su asesor. No creo que ningún sector político de los que integramos este Cuerpo no consulte a su propio abogado. Yo tuve la oportunidad de ser electo, por mi Lista 48, cinco años atrás, llegando a esta Junta Departamental por el voto soberano, y no precisé ningún asesor; la gente escuchó mis palabras y confió en mis palabras.

Creo que no era necesario contar con un abogado. Aparte, no recuerdo haber sido consultado acerca de su necesidad o no. En ese entonces, quise preguntar —seguro lo recordarán— qué fondos había en esta Casa, que es del pueblo, para tener un abogado pago, porque no es gratis.

Usted recordará, señor Presidente, que le pedí la palabra para consultar acerca de eso, y usted me dijo que ya era tarde para hablar. Y está bien, porque usted es el Presidente, quien ordena las sesiones. Yo he consultado y desde el año ochenta y nueve que no se cuenta con un abogado pago en esta Casa, es decir, hace treinta y tres años.

Hace unos días discutíamos acá la gran pobreza que hay en el departamento de San José; se ve que se olvidaron lo que dijeron en sala. De todas maneras, repito, voy a votar la transposición, porque quiero que esto camine y porque la unión hace la fuerza. Si la carreta no la empujamos entre todos, va a quedar empantanada. Realmente, prefería que ese dinero se destinara a otros lugares, a otras cosas, y no estaríamos discutiendo esto hoy acá, pero, bueno, fue su decisión, señor Presidente.

Cuando yo pregunté dónde estaba la pobreza en San José, nadie levantó la mano. Algunos me criticaron y otros me felicitaron, y queda feo agrandarse, pero lo que dije lo dije



de corazón, porque lo veo a diario. Yo solamente quería saber qué rubro había en esta Junta Departamental para mantener este cargo y, bueno, no tuve respuesta. Hace treinta y tres años que esta Casa no tenía un abogado pago.

Vamos a acompañar con nuestro voto esta solicitud, señor Presidente, porque somos el Partido Nacional y el Partido Nacional no tiene problemas, sino ganas de que cada día tengamos un departamento más ordenado y de mejor calidad a nivel país. Si nos peleamos, es porque somos blancos, porque, si no lo hiciéramos, no lo seríamos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, y como verán, no está mi firma en el informe, en razón de que, por un tema personal, no pude asistir a la comisión, pero vamos a acompañar esta transposición.

Entiendo que hemos hablado más de lo necesario sobre este tema. Yo soy de los que entienden que, como ediles, básicamente tenemos dos funciones, más allá de todas las que después uno asume, que son la de contralor y la de legislar. Entonces, para legislar no está demás tener un asesoramiento jurídico.

Muchas veces hemos visto en algunos informes, o en algunos proyectos presentados, que hizo falta contar con el asesoramiento de algún abogado, pero no se autorizó. En mi caso lo he consultado muchas veces y estoy de acuerdo con que esa figura siga presente la Junta Departamental.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Más allá de que voy a acompañar con mi voto la transposición, porque es algo normal dentro de esta Junta Departamental, quiero hacer algunas acotaciones.

Hoy un señor edil correligionario que dijo que, si no hay unanimidad, las cosas no funcionan, pero no es así. ¿Cómo funciona la democracia? Funciona por mayorías. Y hoy, por lo que veo, hay mayorías dispuestas a apoyar la continuidad del abogado.

En mi caso, estoy rodeado de abogados, pero puede haber quien no tenga esa posibilidad y que le sea útil contar con ese tipo de asesoramiento. Lo importante, reitero, es que la mayoría está de acuerdo, y eso hay que respetarlo.

En la Junta Departamental tenemos un problema, y es algo que me preocupa, porque cada presidente tiene la potestad de hacer gastos importantes. Ni bien ingresé a este Cuerpo, había problemas por una camioneta que se había comprado. Me hablaron de austeridad, pero resulta que esa camioneta sobraba y que, por eso, fue vendida. También se quisieron hacer cambios en la Junta Departamental. Después, entró otro presidente, que también gastó. El presidente actual quiso contratar un abogado, lo cual hizo.

Aquí hay un tipo de libertad donde los presidentes pueden gastar. Ahora, todo es causa de algo. ¿Cuál es? ¡Que la Junta Departamental tiene plata! ¡Le sobra la plata! ¡Y por eso los presidentes pueden decidir gastarla! ¡Pero la plata no es nuestra! ¡Es del de afuera! ¡Del contribuyente! ¡Y si no la precisamos, podemos ahorrarla y devolverla, para que se destine a obras para la gente!

A mí lo que me preocupa es que se dice que solamente se gastó el setenta por ciento de lo presupuestado y que sobra, por tanto, un treinta por ciento, pero, si podemos hacer que sobre un cincuenta por ciento, tenemos que hacerlo. No por el hecho de que haya dinero cada presidente puede gastar en tal o cual rubro.

No estoy desconforme con el tema del abogado, y quiero dejarlo claro, porque, si la mayoría lo precisa, si la mayoría lo quiere y si la mayoría está de acuerdo, hay que respetarlo. Lo que me preocupa son algunas manifestaciones, como a las que hice mención recién en relación a los porcentajes de lo que se gastó.

Espacio para gastar no tenemos, porque afuera faltan muchas cosas, y si acá podemos ahorrar dinero, debemos hacerlo. Yo estoy aquí, y lo dije desde el primer día, para defender al contribuyente.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

Escuchando a los compañeros ediles que me antecieron en el uso de la palabra, puedo compartir algunas cosas. En cuanto a presupuesto, si bien hay temas de los que sé

muy poco, en este tema me cuesta darles la derecha a algunos señores ediles.

Hace ya muchos años que trabajo en el Estado, bajo el gobierno de todos los partidos políticos, y también fui asesor de toda la Bancada del Partido Nacional en el Parlamento Nacional en temas de presupuesto.

A modo de anécdota, cuando Jorge Gandini asumió la presidencia de la Cámara de Representantes me mandó allí, con diputados que yo no conocía, y ninguno se sintió herido porque fuera un asesor de otro sector del partido a trabajar en presupuesto, siendo un monstruo de dieciséis mil millones de dólares, que, en su composición, el seis por ciento está previsto para refuerzo de rubros; estamos hablando de novecientos sesenta millones de dólares para refuerzos de rubros. ¿De qué? De cosas que, obviamente, no se pueden prever.

(Dialogados).

Las transposiciones de rubros, tal como expresé en alguna oportunidad, están establecidas por ley, y los presupuestos quinquenales, incluso cuando vino el equipo de Hacienda de la Intendencia, se vio que es una herramienta que tiene que reverse a futuro dada la incertidumbre que se maneja en el mundo; es imposible prever todos los gastos. Ejemplo de ello es que, refiriéndome más a lo macro, votamos un presupuesto nacional en un año y en la siguiente Rendición de Cuentas le tenemos que agregar cientos de artículos, modificando cuestiones que se habían previsto en ese presupuesto y no sucedieron así. Y eso les pasó a todos los partidos políticos.

Entonces, no entiendo cuál es el cuestionamiento. Usted, señor Presidente, tal como lo establece el Literal F) del Artículo 27 del TOCAF, es un ordenador primario de gastos, pudiendo ordenar gastos hasta el límite de la asignación presupuestal. A veces hay contrataciones, como la del abogado en cuestión, para las cuales no tiene por qué existir el cargo. ¿Cuántos asesores hay en el Estado? ¿Cuántos? ¡Cientos! ¡Miles! Y los han utilizado todos los partidos políticos, con cargos que no están definidos. Ello está establecido en el Artículo 38 del TOCAF, donde se expresa que se puede contratar directamente hasta cuatro veces el monto de la compra directa y, repito, lo han utilizado todos los partidos. ¡Todos!

Yo trabajo en el Ministerio del Interior con el Director General de Secretaría, con quien fuera, durante años, el asesor directo personal del actual Presidente de la República, el doctor Martinelli. Acá hay jerarcas, compañeros ediles que ocupan cargos en el Gobierno y que necesitan asesores.

Yo, personalmente —y le voy a contar una infidencia, señor Presidente— estoy consultando a uno de los ingenieros que más

sabe en agua en el Uruguay, que es del Frente Amplio, y es un amigo, por el proyecto Neptuno, sobre un tema que yo desconozco.

Como decía, los contratos de asesoría están previstos en el artículo 38 del TOCAF.

A nosotros nos llegó, de parte de la Secretaría de la Junta Departamental, una memoria sobre todo lo actuado por el abogado, y le digo más —y me hago responsable de mis palabras—, en el presupuesto de la Junta Departamental, que es de algo más de dos millones de dólares, y perdónenme la expresión, yo, como contador, lo llevo «de taquito y de cabeza», por lo que no serían necesarios dos contadores en la Junta Departamental. Sí es necesario en un órgano legislativo un asesor jurídico, por montones de temas. Por ejemplo, en la comisión que está trabajando en el digesto departamental; ahí se necesita un abogado.

Repito: aquí no necesitamos dos contadores. En el Parlamento Nacional, ¿cuántos abogados hay? Hoy, en organismos grandes, con presupuestos de cientos de millones de dólares, se manejan con dos o tres contadores y, sin embargo, aquí, con poco más de dos millones, tenemos dos; tal vez sobre uno. No estoy diciendo que vaya a pasar nada con alguno de ellos ni que vaya a accionar en ese sentido, pero lo digo con conocimiento de causa.

Y hasta lo hacen en un horario reducido, porque sobra el tiempo, porque nuestro presupuesto es ínfimo; es la caja chica de un organismo grande. Y aquí hay algún jerarca de algún organismo del Ministerio que me puede dar la razón.

Así que, Presidente, usted no sobreejecutó nada. Simplemente, es una reasignación de rubros, y, reitero, está amparado por el TOCAF.

La resolución que tengo en mi poder, que es del año 2000, que le da competencias a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, sobre potestades que son de un ordenador primario, designado por ley, es algo ilegal y que no tiene validez. Simplemente, es algo que viene de hace años y que va a tener que reverse, como habrá que buscar, en la normativa que nos compete, y no para usted, señor Presidente, porque se va dentro de poco, sino para los presidentes que vengan, del color político que sean, esa flexibilidad de no tener que pedir permiso para comprar tal o cual cosa, porque todo no se puede prever, y en eso no le doy la derecha a nadie.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.



EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Como usted sabe, en el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros no está mi firma, porque no estoy de acuerdo —y se lo dije claramente, en una charla mano a mano— con la contratación del abogado, pero, de todas maneras, vamos a acompañar esta solicitud.

Yo no soy contador —soy contador de chistes—, y no conozco mucho el Palacio Legislativo, porque fui cuando era chico, en una excursión de la escuela, pero quiero dejar un mensaje, referido a lo que establece la bandera de Brasil: orden y progreso.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mikaela López.

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Gracias, señor Presidente.

Muy breve, porque creo que el tema se ha desdibujado y porque, sinceramente, algunas cosas que se dicen en sala, y la forma en que se lo hace, dan vergüenza, porque no debemos olvidarnos dónde estamos sentados y quiénes nos pusieron acá, y se supone que tenemos las competencias para hacerlo, quiero remarcar que el respeto es la base de cualquier tipo de discusión y diálogo.

También es una vergüenza para quienes estamos acá ver que se dicen tantos disparates, y después nos quejamos de que dicen que decimos disparate, cuando, en realidad, es verdad.

No firmé el informe, porque, por temas personales, no pude estar presente en la comisión. Más allá de eso, nosotros vamos a acompañar la solicitud, porque lo que estamos votando es una transposición de rubros que está reglamentada en el TOCAF, que está dentro de las competencias de los presidentes de las Juntas Departamentales. Tener que hacer una trasposición de rubros es algo que a cualquiera le puede suceder, porque, a veces, surgen gastos que no están previstos. Además, todos podemos cometer errores.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación la trasposición de rubros que se sugiere en el informe que figura en el repartido con el punto 7. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continuamos con los informes de comisión. Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 4396/2022, Oficio 2262/2022, de la Intendencia de San José adjuntando proyecto de decreto solicitando la exoneración de los costos para la expedición de la tasa del Carné de Manipulación de Alimentos. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el informe.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al decreto.

(Se lee).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA:

Artículo 1º.- Exonerar del pago de la tasa al Carné de Manipulación de Alimentos a los 78 estudiantes de los talleres de gastronomía y panadería brindados por ANEP en el departamento en el año 2022.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, archívese.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.



El artículo 2.º es de orden. Por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Tribunal de Cuentas para su dictamen.

(Decreto 3237).

Continuamos con los informes de comisiones asesoras. Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 2401/2022, Oficio 958/2022 de la Intendencia de San José, al que se adjunta Resolución 68/2022 del Congreso de Intendentes referente a la unificación de valores de las infracciones de tránsito. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 2640/2022 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Gervasio Cedrez referente a que se regule la utilización del Zoom para las sesiones. (Hay repartido).

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que este informe vuelva a comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la solicitud de la señora edila. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 2804/2022 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Danilo Vassallo, solicitando se realice conjuntamente con el Ejecutivo un reconocimiento al Club Atlético Central por la Quinta Copa Nacional de Clubes. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 2332/2022 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Roberto Curbelo, quien plantea la posibilidad de realizar un reconocimiento a la profesora Lilián Gubba. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 2683/2022 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Daniel Blanco, quien plantea que se estudie la posibilidad de que se realicen sesiones fuera de la Junta Departamental. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.



EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito que Secretaría dé lectura al informe.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al informe.

(Dialogados).

(Se lee).

San José de Mayo, 19 de octubre de 2022

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el oficio 2683/2022, conteniendo versión del señor Edil Daniel Blanco, efectuada en la media hora previa de la sesión celebrada el 15 de agosto de 2022, planteando la posibilidad de que la Junta Departamental sesione fuera de su sede;

CONSIDERANDO I: que su propuesta se basa en el sentido de que el Legislativo sesione una vez al año en cada Municipio como forma de acercarse a los vecinos y a las organizaciones sociales;

CONSIDERANDO II: que la Constitución de la República y la Ley 9.515 establece que la sede de la Corporación es en la capital del departamento. Por tanto, las sesiones se celebran en su sede. Asimismo, es muy complicado, por todo el andamiaje que conlleva organizar una sesión fuera de su recinto.

CONSIDERANDO III: que la Junta podría organizar una actividad en alguna fecha puntual, como ser el aniversario de una ciudad;

ATENTO: a lo expresado precedentemente

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y
RELACIONES PÚBLICAS**

RESUELVE:

1) Aconsejar al Plenario desestimar el planteo realizado por el señor Edil Daniel Blanco por medio del Oficio 2683/2022 con respecto a la realización de sesiones fuera del órgano deliberativo.

2) Si el Plenario lo entiende pertinente, la Corporación podría organizar una actividad ante un acontecimiento especial que se celebre en una localidad del departamento.

Es cuanto debemos informar.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

No estoy de acuerdo con esta solicitud, señor Presidente, porque la Constitución establece claramente que el gobierno y la administración de los departamentos, con excepción de los servicios de seguridad pública, serán ejercidos por una Junta Departamental y un Intendente y que tendrá su sede en la capital de cada departamento.

Es decir, directamente nos impide que sesionemos fuera de la sede de la Junta Departamental, lo que no quita que se quiera organizar un evento, pero no una sesión, porque estaríamos contradiciendo lo que dice la Carta Magna.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor edil: eso es lo que dice el informe.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Claro, ahora cuando escuché el informe vi que deja abierta la posibilidad que se organice algo.

SEÑOR PRESIDENTE. Alguna actividad, pero no una sesión.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Estamos de acuerdo con lo que dice el informe en el sentido de que no está permitido, por reglamento, hacer sesiones extraordinarias fuera de este recinto. Por tal motivo, hace un tiempo habíamos solicitado que se pudiera hacer lo que, más acá o más allá, dice el Punto 2, es decir hacer alguna recorrida, o algún evento puntual, con diferentes ediles de todos los partidos y recorrer diferentes zonas del departamento.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Oficio 2826/2022 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Carlos Ribeiro, relacionado con los hechos ocurridos en la UTU Alfredo Zitarrosa. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en el Oficio 2883/2022 de este Legislativo, que contiene exposición de la señora Edil Melissa Hornes referente al sistema de venta de entradas para espectáculos del Teatro Macció. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la primera moción simple que se ha presentado.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala sobre la preocupación por la tala indiscriminada de montes nativos. (Se hizo repartido).

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

(Se muestran imágenes).

Hoy me voy a referir a la tala indiscriminada de los montes autóctonos en nuestro departamento, en línea con planteos de varios ediles —algunos están ausentes—, incluso del Frente Amplio, que continuamente han manifestado su preocupación por el tema.

Como se puede apreciar en imágenes, se abren caminos a través de los montes para después ir prendiendo fuego y usarlos como cortafuegos, y muchas veces se declara que se van a abrir esos caminos para que se les permita talar. En muchos otros casos, casi donde no se llega, se producen incendios, y se le echa la culpa a algún cazador, o a un pescador, pero la realidad es que allí nadie fue a cazar ni a pescar, pero, en realidad, muchas veces son provocados por los mismos productores, para ganar más amplitud en sus campos.

Es necesario modernizar, mejorar y ampliar las capacidades de los equipos de ordenamiento territorial de cada departamento para controlar esto, pero hoy, más allá de referirme a la tala indiscriminada, que no refiere a quienes quieren llenar un carro con leña —quiero dejarlo claro—, porque siempre cortan lo grueso y dejan lo fino, lo que permite que el árbol y el monte siguen viviendo.

En cuanto a las causas de por qué sucede esto, es simple: el mundo va cambiando cada día. Hoy, ya sea por una alimentación sana, o por la preservación de los animales, la gente se vuelca a consumir más granos y más productos vegetales, lo que hace que cada día la agricultura sea más rentable que la ganadería.

Eso es lo que ha hecho, por ejemplo, que, en Uruguay, en este año que termina, se hayan dedicado cien mil hectáreas más para la agricultura, y se piensa, para el año que viene, dedicar cien mil más. No estamos en contra de eso, porque se necesita, es útil y necesario, pero nos preocupa la preservación del medio ambiente, de nuestra flora y de nuestra fauna.

La gran mayoría de los productores ganaderos, a nivel mundial, cambian su producción, porque ven en la agricultura una rentabilidad mucho mayor que en la ganadería. Pero, ¿qué sucede con eso? En esos casos, lo primero que hace es llevar todo su ganado al frigorífico, porque no va a producir más, o, en todo caso, si va a producir menos, en un espacio reducido, lleva la gran mayoría, pero, como dije, muchos hacen el cambio completo.

Luego, llega a su campo y, observando su campo, ve que cuenta con los tres elementos que precisaba para criar ganado en buen estado: agua, pastura y montes, pero para la agricultura precisa solo uno de ellos: el agua. Entonces, talan el monte, porque es un obstáculo a la hora de hacer el arado y, al pasto, lo ara.



No termina ahí el tema, porque, con eso, también se termina la vida de todos los animales que conviven con la producción ganadera: mulitas, venados, zorrillos, liebres, lagartos e, incluso, los pájaros que estaban en los árboles, porque ya no hay más; no queda lugar para ningún animal.

Cuando se ara, se tira una bomba de productos químicos sobre la tierra, lo que luego termina en los arroyos, donde también hace estragos: se mueren las nutrias, los peces — que dejan de reproducirse—, los lobitos, las ranas, los sapos. ¿Por qué sucede esto? Porque la reproducción, en ese arroyo contaminado, es muy menor.

De nuevo, no termina ahí el problema, porque, si no controlamos esta situación, ya no para mantener la fauna, sino porque los productores, a través de artilugios, cada vez se van más contra el río y los arroyos, angostándolos, y así, dentro de treinta o cuarenta años, vamos a tener un río San José, al igual que sucede con los campos ubicados a la altura de la Ruta 45, que antes eran kilómetros y kilómetros de montes y bosques nativos, porque, claro, como se criaba ganado el monte servía de abrigo en invierno y de sombra en verano, pero ahora, con el cambio de producción, han deforestado miles de hectáreas.

No estoy en contra de la agricultura, sino todo lo contrario, pero debe hacerse como lo hacen los países desarrollados, con otros sistemas, y no solo que hay ampliación de campo. Creo que debemos de empezar a trabajar de una manera más seria para mantener algo de nuestra fuente histórica de montes nativos y de nuestra fauna.

Hoy, este tipo de controles debería hacerlos el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, pero no los hace, entonces debería hacerlos el Ministerio de Ambiente, que es otra de las cosas que solicito en la moción, que solicito que Secretaría le dé lectura.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Solicitar al Ejecutivo Departamental equipar con un dron de varios kilómetros de autonomía y de personal idóneo y confiable para vigilar y frenar la tala indiscriminada de montes autóctonos que se está llevando a cabo en las costas de nuestros ríos y arroyos, especialmente en costas del río San José, donde miles de hectáreas se destruyen cada año, usando diferentes métodos, y, de seguir como hasta ahora, sin ningún control ni sanciones, en cincuenta años nuestro río será

un río deforestado. Finalmente, pido que mis palabras pasen a Presidencia de la República, a efectos de que el control de la deforestación pase a considerarse por el Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y deje de hacerlo el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que es el que lo hace actualmente.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Ni que hablar que el tema planteado por el señor edil es preocupante. Es algo que, lamentablemente, se ve a lo largo de todo el país y de todo el mundo.

En primer lugar, creo que es bueno aclarar, sin atribuir intenciones, que no es el común denominador de los productores hacer daño a los montes, ni trabajar mal la tierra, ni contaminar. Obviamente, habrá algunos que puedan hacer las cosas mal, como sucede en todos los rubros.

En segundo lugar, tal vez por ignorancia, no sé si es de orden que solicitemos a la Intendencia que haga un trabajo que actualmente está haciendo un ministerio, que, a su vez, se solicita que se encargue otro ministerio y no ese. Me genera ciertas dudas estas solicitudes.

Cuando se agote la lista de oradores sobre este tema, solicitaré un cuarto intermedio, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Para una aclaración, tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Todas las Intendencias tienen una Dirección de Ordenamiento Territorial, que es la que tiene potestades de control, al igual que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, del estado de los montes nativos, pero existe un Ministerio de Ambiente que es el que, a mi entender, debe tener el control del medio ambiente en su totalidad.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

Me parece importante la preocupación del señor Edil Gervasio Cedrez, pero quiero



comentar, y lo sé por mi formación, que no es así como él dice, sino que sí se monitorea. Por ejemplo, este año pude comprobar, tal vez porque están trabajando en la ruta, haciendo el baipás —o como quieran llamarle—, que la DINAMA¹² está monitoreando todos los cursos de agua, sobre todos los que desembocan en el río Santa Lucía. Y también por parte de la Dirección General Forestal, y no a través del uso de un dron, se monitorea.

Como dije, reconozco la preocupación del señor edil y me parece pertinente, pero que no se diga que no se está controlando.

Inclusive, señor edil, quiero comentarle —y me lo dijeron en persona— que a los carreros los ha parado la Dirección General Forestal, aquí, en la ciudad de San José de Mayo, y si los encuentran con leña proveniente de montes nativos —lo que en lunfardo conocemos como «leña brava»— los multan, les decomisan la leña, el carro y el caballo y, si van en camioneta, lo mismo; es más, hasta han ido a sus casas.

Aparte, el Ministerio también tiene un Plan de Uso y Manejo Responsable de Suelos, que no se creó en esta Administración, sino en la anterior. Entonces, tampoco es que quien explota un campo a través de la agricultura después hace lo que se le cante. Es decir, quien es propietario de un bien inmueble rural, tiene determinadas reglamentaciones para usufructuarlo en relación al uso del suelo, y no es de cualquier forma.

Quiero sugerirle al señor edil, entonces, que modifique su moción. Es mi espíritu intentar colaborar y ayudar, y, como dije —y lo afirmo—, apoyo su preocupación y creo que es pertinente, porque tenemos que pensar en el cuidado del medio ambiente, pero las cosas no son como usted está comentando; se investiga y se recorre.

A mi predio, o a otros que asesoro, han ido dos o tres veces, y se nos notifica si está bien o si está mal lo que se está haciendo. Conozco varios casos en los que se ha multado, con multas que no son muy fáciles de pagar, de bastantes miles de pesos. O sea, mire, señor edil, que realmente se tiene en cuenta el cuidado de los montes nativos.

Yo creo —y no se lo tome a mal, señor edil— que esas potestades corresponden a los organismos nacionales, que es como está pensado, y no lo están haciendo mal. Realmente, no se necesita un dron, porque hoy se han georreferenciado los suelos y los montes. Y lo hacen en el momento en que está sucediendo el hecho. Por ejemplo, en ese baipás que están construyendo —y me lo he cruzado en la zona, señor edil—, que va a cruzar la Ruta 11, están monitoreando continuamente, porque un día una persona fue a pescar —y se lo cuento porque yo estaba ahí

— y enseguida apareció la Policía, porque le habían avisado por parte del Ministerio de Ambiente que alguien estaba talando árboles. No sé si siempre será así, pero están tomando cartas en el asunto.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL JOSÉ HODEL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

EDIL JOSÉ HODEL. Gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción el señor Edil Marcelo Pianzzola y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero solicitar que se extienda el horario de finalización de la sesión hasta que se dé por terminada la discusión del tema en cuestión.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil José Hodel.

EDIL JOSÉ HODEL. Gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción el señor Edil Claudio Parodi y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

¡Si serán importantes los asesores, señor Presidente! Simplemente, por un tema de formas, quiero comentar que en la Administración anterior existía el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, pero en el presupuesto de nuestro Gobierno se escindió, por un tema de distribución de competencias, quedando, por

un lado, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y, por otro, el Ministerio de Ambiente.

Es una sutileza, una formalidad, pero creo que este Cuerpo no puede cometer ese tipo de errores.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil José Hodel.

EDIL JOSÉ HODEL. Gracias, señor Presidente.

Obviamente, nos preocupan el medio ambiente y los bosques nativos, pero quiero aclararle al edil mocionante que a nivel nacional existe la Dirección General Forestal.

En cuanto a las fotos que trajo el señor edil y se mostraron en pantalla, es muy probable que los dueños de esos predios hayan hecho los trámites correspondientes para obtener los permisos para deforestar, ya que, cuando es para producción, se permite solo si se cuenta con ellos.

Además, quiero comentar que una multa, en casos en que se deforesta sin permiso, ronda entre los mil doscientos y los doce mil dólares por hectárea, y lo sé porque he participado de esos procesos.

De repente, lo mejor sería que se reviera esa parte de la moción, porque sí hay un ente que se preocupa por el medio ambiente y por los bosques nativos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Escuché atentamente al señor Edil Cedrez, y me parece que estoy un poquito en contra de la moción, pero tampoco vamos a ser negativos, porque no somos así.

Quiero aclarar que si a uno lo agarran con «leña brava», como comúnmente le llamamos, marcha directo al calabozo, y le sacan el carrito, el caballo, el auto o la moto; no hay a quien no le suceda eso. A veces, encima de la «leña brava» echan leña de eucaliptus, o de transparentes...

SEÑOR PRESIDENTE. Señores ediles: guarden silencio y respeten al compañero edil que está haciendo uso de la palabra.

Continúe, señor edil.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Como decía, si a usted lo agarran con «leña brava» marcha para el calabozo y le sacan todo.

A su vez, si no se corta una parte de ese monte, que se extiende por el accionar de los pájaros, que son quienes van trasplantando las semillas de los árboles, su propiedad, o la del vecino, termina siendo invadida por monte silvestre, que se llena de enredaderas, zarzamoras, malezas y flor amarilla —acá tenemos ingenieros que seguramente sepan de lo que hablo—, que infecta el campo y, si no se trabaja para evitarlo, ese campo puede perderse por completo.

Ahora, yo le pregunto al señor edil mocionante: a un país, ¿lo saca adelante un monte silvestre o una hectárea de trigo, de papas o de —aunque hoy ya no se planta— remolachas? Precisamos un país productivo, porque del monte nativo no vive una familia; solamente habitan los pájaros y los zorros.

Hoy la contra más grande que tenemos hacia la majada es que en muchos lugares, aunque no en nuestro departamento, pero hay algunos lugares en los que hay chanchos jabalíes...

(Dialogados).

Quizás estoy equivocado en lo que estoy diciendo, pero no entiendo mucho el sentido de la moción. Creo que tiene que revertirla, porque no tiene sentido que pase al Presidente de la República y se prohíba todo. ¡No! ¡Vamos a producir más papa, más trigo, más cebada! Lo que le dé a nuestro país fuentes de trabajo y bienestar para los productores, porque con un campo lleno de mugre no se produce...

SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, señor ediles, hagan silencio.

EDIL MARIO GUERRA. Creo que el Edil Gervasio Cedrez debería mejorar la moción, aunque tal vez soy un atrevido al decir esto, porque él es dueño de sus palabras, pero los controles están, existen y existieron toda la vida, y le puedo asegurar que si lo agarran con «leña brava» no va a pasar la noche en su casa, sino en la seccional.

Si mejora la moción vamos a acompañarla con nuestro voto, pero creo que no puede ser tan al límite, tan a rajatabla, porque, al final, el campo del productor es más de los pájaros que de él mismo, porque eso lo va produciendo el pájaro y no porque alguien lo planta, sino que es el tordo, que hasta ha invadido nuestra ciudad. En el monte silvestre, si no encuentra palomas, encuentra tordos; no se encuentra más nada. Tal vez, de casualidad, haya algún



cardenal, o algún pajarito de esos de colores. Prefiero un productor produciendo, que le dé vida a un trabajador, que le dé vida al país y no tener un campo lleno de mugre, de monte silvestre.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

(Dialogados).

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente.

En la página *web* del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con fecha 27 de septiembre del 2022, o sea, hace poco más de un mes, se publicó la cartografía de bosque nativo y, dentro de los compromisos que tiene Uruguay de reporte de información, aparece un dato que dice: «El área medida de bosque nativo ha crecido debido a la regeneración natural, al aumento de la cobertura y los planes de restauración. Esta tendencia difiere fuertemente de la mayoría de los países de la región, donde la deforestación es impulsada por el desmonte para la producción de cultivos o la conversión de tierras en pastos para la ganadería».

No es el caso de Uruguay. Realmente, el área de bosque nativo está aumentando. Tal vez, para muchos puede ser una sorpresa esto, porque a mí también, cuando me lo comentaron, me llamó la atención, porque en el imaginario pensamos que los productores desmontan para hacer lo que dice el edil mocionante.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Cuando el Edil Gervasio Cedrez hizo su exposición, justo había salido un momentito y no pude escucharlo en su totalidad, pero quiero aclarar que la Presidencia de la República está al tanto de este tema, porque es la cabeza del Poder Ejecutivo que actúa con algún ministro en particular o en consejo de ministros.

Obviamente, como dijo el Edil Mario Guerra, si usted circula con un camión lleno de «leña brava» es la policía caminera o un control policial quien lo va a interceptar a pedirle la guía. Lo de que uno llega y saca monte nativo para hacer una chacra es muy improbable,

porque hay que destaconar y no se hace así nomás. Creo que es algo que está en el imaginario colectivo.

Los que hemos andado y producido en campos de costa sabemos que no podemos deforestar. En esos lugares concurre la Dirección General Forestal y hace un relevamiento por el porcentaje de las copas, hecho por ingenieros agrónomos. Obviamente, cada padrón, acá en Uruguay, se ve por satélite; cualquiera puede observarlos.

El Ministerio puede prohibir, del área de costa del río San José, por decir algo, tantos metros hacia adelante, ralea y desmontar, lo que sí puede hacerse después de esos metros en que está prohibido.

Podemos votar una moción y sobreabundar sobre lo recontra legislado y protegido. Cualquiera de los que andamos en el medio rural sabemos que está recontra regulado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y fiscalizado por el Ministerio del Interior, que son dos dependencias que, a su vez, son parte del Poder Ejecutivo. Presidencia actúa como órgano con un ministro, con varios ministros o en consejo de ministros. Por tanto, podemos elevar esta solicitud, aunque sea sobreabundar en el tema, y estoy de acuerdo con la preocupación del Edil Gervasio Cedrez, pero tengamos presente que acá no se puede andar ni con un palo de «leña brava» porque, si lo intercepta la Policía, le va a decomisar la leña y el vehículo donde la transportaba y, probablemente, pase a un procedimiento penal, porque la prohibición existe desde hace muchísimo tiempo.

Es algo que está totalmente regulado y controlado. Si usted quiere ir a un monte, precisa tener permiso e inspección del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y eso, repito, está todo controlado por satélite.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer algunas aclaraciones. En ningún momento, hablé de una medida tan totalitaria, como dice el Edil Mario Guerra. Hablé siempre de la tala indiscriminada y, cuando me refiero a eso, no hablo en un sentido generalizado, sino simplemente que se controle esa cuestión, que ha sucedido y está sucediendo en algunos lugares.

A nivel nacional, puede haber crecido el monte nativo, pero, en ciertos lugares, verdaderamente ha habido talas indiscriminadas. Tampoco culpo a todos los



productores, porque sé que la mayoría, gracias a Dios, cumple con las reglas. Siempre me refiero a casos puntuales.

Tampoco quiero que tomen medidas drásticas o que se prohíba cortar cada árbol que nazca o esté en un establecimiento. Evidentemente que sí, que lo que los pobres carreros y la gente que se lleva un carrito de leña terminan en la comisaría, es verdad, pero el gran productor, cuando quiere hacer daño, no es leña lo que busca; mete las topadoras, apila y, después, lo prende fuego, sin dejar rastro. Por eso mostré varias fotos de incendios, porque es el *modus operandi* de algunos establecimientos.

Ellos no venden esa leña, por lo que no los van a agarrar con un camión cargado de leña. El pobre, que agarramos con un carrito de leña, que cortó para ganarse quinientos, mil o dos mil pesos, siempre termina mal, en la comisaría, pero no es eso lo que a mí me preocupa, porque —tal como lo dije— el árbol se recupera de esos cortes. Lo que sí me preocupa son los casos puntuales —creo que en la moción no generalizo—, que no respetan las normas y arrancan los montes de cuajo.

Lo otro que también se deja claro en la moción es el proceso natural que está sucediendo en el mundo cuando se pasan de la ganadería a la agricultura. Se podrá apoyar o no, pero en la moción nunca solicité que se prohíba el corte de árboles, sino que habla de tala indiscriminada, que refiere a cuando la tala es excesiva. No estoy hablando, ni siquiera de prohibir la tala.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, obviamente que el tema traído a sala por el Edil Gervasio Cedrez es un tema que preocupa y que ha sido motivo de preocupación, sobre todo, de muchos y muchas activistas en materia de defensa del medio ambiente, de la Red de Agroecología del departamento y de muchas instituciones que trabajan el tema en el departamento. Sin duda, es un tema relevante y necesario de abordar en estos ámbitos políticos.

También evidencia la falta de personal que tiene el Área de Planificación y Ordenamiento Territorial del Ejecutivo Departamental. No es novedad que a la Intendencia de San José le cuesta controlar, porque no tiene personal para su función más básica, que es el control de construcciones en las propias ciudades o centros poblados, por lo que difícilmente tenga la posibilidad de controlar este tipo de acciones en el territorio.

Me parece que, debido a la poca capacidad de contralor que puede tener esta oficina, exigirle una tarea que ni siquiera le corresponde es duplicar el trabajo, porque hay otros organismos competentes que sí tienen la obligación de controlar este tipo de acciones, y, que, además, lo hacen, y también sería complejo aumentar su carga de trabajo.

Creo que esa área debe ocuparse de los temas de los que realmente se tiene que ocupar, que tiene que ver con el control y el ordenamiento del territorio en el departamento de San José.

Sinceramente, desconocíamos el contenido de la moción, por lo que queremos tener una instancia con la bancada, a los efectos de ver si la apoyamos o no.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 23:16).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23:21).

Secretaría se da lectura a una nueva moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Compartimos lo expresado en sala por el señor edil y se solicita elevar la preocupación al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para fortalecer los diversos controles.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).



23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:22).

**Gonzalo Simone
Presidente**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**



ANEXO

- 1) **INE** Instituto Nacional de Estadística
- 2) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay
- 3) **ONFI** Organización Nacional de Fútbol Infantil
- 4) **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay
- 5) **BPS** Banco de Previsión Social
- 6) **MASCEP** Movimiento de Acción Social y Cultural de Ecilda Paullier
- 7) **COVID** *coronavirus disease* (por su sigla en inglés)
- 8) **CAIF** Centro de Atención a la Infancia y la Familia
- 9) **FIFA** Federación Internacional de Fútbol Asociación
- 10) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 11) **TOCAF** Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
- 12) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente